



**PBO**

AHORA POR  
**M TV**  
CANAL  
**35 SD 735 HD**

## CGTP ACLARA A DINA BOLUARTE Y SEÑALA QUE EL DESEMPLEO CONTINUA Y VA EN AUMENTO



# DESMIENTEN A DINA

Mandataria asegura que empleo formal creció y protegerá los derechos laborales

NO HAY CRECIMIENTO ECONÓMICO, LOS DESPIDOS COLECTIVOS SIGUEN Y LOS SALARIOS NO CUBREN LAS NECESIDADES BÁSICAS, POR ESO SE ALISTA UN PARO NACIONAL PARA JUNIO

# PICADITOS



## JANET TELLO: “LA INSEGURIDAD HA PUESTO EN RIESGO MILES DE EMPLEOS EN EL PAÍS”

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, señaló que el aumento de la inseguridad en el país no solo representa un desafío para el orden público, sino que también podría tener repercusiones en el ámbito laboral.

Durante una declaración pública, mencionó que casos de extorsión y amenazas estarían impactando a trabajadores y empresarios, aunque no precisó cifras concretas.

“La inseguridad ha puesto en riesgo miles de empleos”, afirmó Tello, destacando la importancia de acciones coordinadas para enfrentar este problema.

Asimismo, reiteró la necesidad de promulgar la Ley del Sistema Nacional de Unidades de Flagrancia Delictiva, una iniciativa legal que busca agilizar los procesos judiciales en casos de delitos en flagrancia.

Desde Trujillo, donde participó en actividades por el aniversario de la Corte Superior de La Libertad, Tello instó al Congreso a acelerar la publicación de dicha ley en El Perú, luego de su aprobación el 16 de abril.

La norma permitiría la implementación de salas especializadas en zonas con altos índices delictivos.

“Estamos esperando que se promulgue la ley de creación del sistema nacional de unidades de flagrancia y que se nos otorgue también los presupuestos correspondientes”, indicó.

Entre las jurisdicciones consideradas para aplicar este sistema figura la provincia de Patate, en La Libertad, aunque su implementación dependerá de un análisis técnico.

## JUZGADO ORDENA REPONER A LUIS ARCE CÓRDOVA COMO FISCAL SUPREMO TRAS FALLO CONTRA LA JNJ

El Segundo Juzgado Constitucional de Lima dispuso la reposición de Luis Arce Córdova en el cargo de fiscal supremo, tras declarar fundada su demanda de amparo contra la destitución que le impuso la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en 2021.

La decisión se basa en el precedente del Tribunal Constitucional (TC), que declaró inconstitucional el “procedimiento disciplinario inmediato” aplicado por la JNJ por carecer de respaldo en su Ley Orgánica.

Arce Córdova fue separado del cargo luego de renunciar como magistrado del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) durante las Elecciones Generales de 2021, hecho que generó críticas al dejar al organismo electoral sin quórum.

El juzgado determinó que la JNJ omitió una investigación preliminar, afectando su derecho al debido proceso.

La sentencia, a la que accedió Infobae, es de primera instancia y podría ser apelada por la JNJ, aunque el criterio del TC reduciría las posibilidades de reversión. Sin embargo, su reintegro no sería inmediato, pues enfrenta una segunda destitución por su presunta vinculación al caso Los Cuellos Blancos del Puerto, relacionado con corrupción en el Callao.

Este segundo proceso también fue aplicado mediante el mecanismo declarado inconstitucional, por lo que, de seguirse el mismo criterio judicial, podría ser anulado. De ocurrir, se abriría la vía para su plena reinstalación.

Adicionalmente, Arce Córdova es investigado por el Ministerio Público en el mencionado caso, aunque el Congreso no ha admitido aún la denuncia constitucional en su contra.

Paralelamente, enfrenta un proceso por presunto enriquecimiento ilícito junto a sus hermanos, por transacciones realizadas entre 1994 y 2017. En este caso, un juzgado anuló un primer requerimiento fiscal de seis años de prisión por vicios formales, ordenando reiniciar la investigación.

## APRUEBAN LEY PARA ACELERAR REGISTRO DE MEDICAMENTOS CONTRA CÁNCER Y ENFERMEDADES RARAS

El Congreso de la República aprobó la Ley n.º 32319, que implementa mecanismos para facilitar el registro de medicamentos y productos biológicos destinados a tratar enfermedades raras, huérfanas, cáncer y otras afecciones, siempre que estos cuenten con autorización en países con altos estándares de vigilancia sanitaria.

La normativa busca optimizar los plazos de evaluación sin comprometer los controles de calidad.

De acuerdo con la ley, el Ministerio de Salud (Minsa) tendrá un plazo de 30 días para publicar el listado oficial de enfermedades raras y huérfanas aplicables bajo este régimen.

Además, se establecen excepciones a ciertos requisitos de la Ley 29459 (Ley de Productos Farmacéuticos) para agilizar los procesos.

Los productos que cumplan con los requisitos estarán sujetos a una evaluación técnica acelerada, con un plazo máximo de 45 días calendario. Para ello, deberán presentar:

- Documentación técnica completa sobre eficacia, seguridad y calidad, en español o inglés, según el formato autorizado en el país de origen.
- Estudios de estabilidad válidos para zonas climáticas IV-A o IV-B (clasificación de la OMS).
- Certificado de registro sanitario o libre comercialización del país de alta vigilancia.
- Rotulación e información médica en español, además de un plan de gestión de riesgos.

En el caso de vacunas y derivados de plasma, se exigirá adicionalmente un certificado de liberación de lote emitido por la autoridad competente.

La ley determina que la validez del registro sanitario en Perú será la misma que en el país de origen. Asimismo, los laboratorios deberán mantener actualizada cualquier modificación en la ficha técnica o composición del producto.

La norma entró en vigencia al día siguiente de su publicación y deroga disposiciones anteriores que podrían generar duplicidad de trámites. Con esta medida, se espera reducir tiempos de espera para pacientes que requieren terapias innovadoras o de alto costo, sin eliminar los filtros técnicos esenciales.

## APRUEBAN PROYECTO QUE PERMITE A LA PNP ACCEDER A CELULARES INCAUTADOS EN PENALES

Ante el avance de las organizaciones criminales que operan desde los centros penitenciarios del país, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley que faculta a la Policía Nacional del Perú (PNP), con apoyo del INPE, a acceder al contenido de los celulares incautados dentro de los penales.

La iniciativa fue presentada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd) y apunta a reforzar las labores de inteligencia e investigación en el ámbito penitenciario.

El objetivo central es reducir la comisión de delitos como la extorsión, el sicariato y el secuestro, entre otros, mediante el análisis del contenido de los teléfonos móviles incautados, lo que permitirá identificar y desarticular redes criminales que operan desde prisión.

Para ello, se propone modificar el Nuevo Código Procesal

Penal, permitiendo que la PNP, con autorización fiscal, pueda acceder a esta información en situaciones de flagrancia, con fines de esclarecimiento de los hechos.

Además, el proyecto incorpora el artículo 37-C en el Código de Ejecución Penal, el cual establece que este procedimiento se regirá por un protocolo aprobado por las autoridades competentes y deberá incluir medidas para proteger la confidencialidad de la investigación penal.

La propuesta legislativa forma parte de las acciones impulsadas en el marco de la declaratoria de emergencia del Sistema Nacional Penitenciario y del INPE, así como de la implementación de la Política Nacional Penitenciaria al 2030 y el Plan de Reestructuración del sistema penitenciario.

## PJ ADMITIÓ A TRÁMITE APELACIÓN DE LA FISCALÍA PARA AMPLIAR POR OCHO MESES INVESTIGACIÓN CONTRA MARTÍN VIZCARRA POR CASO ‘RICHARD SWING’

El expresidente Martín Vizcarra es acusado de haber intervenido en la contratación de ‘Richard Swing’ en el Ministerio de Cultura, a pesar de no contar con los requisitos exigidos para desarrollar el servicio.

El Poder Judicial admitió a trámite el recurso de apelación que presentó el Ministerio Público con el que busca que se amplíe por ocho meses el plazo de la investigación preparatoria seguida al expresidente Martín Vizcarra, por su presunta intervención en la contratación de Richard Cisneros, más conocido en el ambiente artístico como ‘Richard Swing’, en el Ministerio de Cultura, a pesar de no tener el perfil exigido para prestar el servicio.

El juez supremo Juan Carlos Checkley resolvió “conceder” la apelación que interpuso la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos, el último 20 de febrero, al determinar que dicho recurso cumple los requisitos exigidos por el Código Procesal Penal para ser aceptado.

La instancia suprema fiscal busca que se revoque la resolución que emitió dicho magistrado en la que declaró “improcedente” el requerimiento que hizo, para que se ordenara una prórroga de ocho meses del plazo de esta investigación preparatoria, a fin de realizar diligencias que se encuentran pendientes y que considera relevantes en este proceso penal.

El juez supremo también resolvió “conceder” o “admitir a trámite” el recurso de apelación que presentó la Procuraduría General del Estado, el último 19 de febrero, con el que busca que la siguiente instancia judicial ordene ampliar por ocho meses esta investigación preparatoria.

El magistrado dispuso remitir estos recursos de apelación a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, instancia que, si los admite a trámite, deberá convocar a una audiencia virtual para evaluarlos con la participación de las partes involucradas a fin de emitir una decisión final al respecto en los próximos días.

El juez supremo Checkley determinó que dicho requerimiento fiscal debió ser presentado, incluso considerando el término de la notificación electrónica, a más tardar el 12 de diciembre del 2024, cuando venció el plazo de ocho meses que dispuso la Fiscalía tras declarar compleja esta investigación preparatoria. El magistrado precisó que esta solicitud fiscal fue presentada el 13 de diciembre del 2024; es decir, un día después de vencer este plazo de ocho meses, por lo que “el requerimiento es improcedente”.

El caso se originó a raíz de una denuncia periodística, emitida en mayo del 2020, en la que se reveló la existencia de contratos entre el Ministerio de Cultura y Richard Cisneros, conocido como ‘Richard Swing’, quien fue sindicado de ser una persona cercana a Martín Vizcarra cuando postulaba en la fórmula presidencial de Pedro Pablo Kuczynski, en el 2016.

Según esta denuncia, “Richard Swing” contrató nueve veces con el Ministerio de Cultura para realizar actividades ajenas a su experiencia y formación como charlas motivacionales y de liderazgo por un monto total de 175 000 soles.

Incluso dos de estos contratos se realizaron en abril del 2020, en plena crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19.

# DINA BOLUARTE ASEGURA QUE EMPLEO FORMAL CRECIÓ Y PROTEGERÁ DERECHOS LABORALES EN MENSAJE POR EL DÍA DEL DEL TRABAJADOR

En el Día del Trabajador, la presidenta Dina Boluarte afirmó que Perú ha alcanzado la tasa de formalidad laboral más alta en 20 años.

Dina Boluarte precisó en un mensaje a la Nación que, según datos recientes, en febrero se registró un crecimiento del 5 % en el empleo formal a nivel nacional, lo que se traduce en la generación de 270 mil nuevos puestos de trabajo.

“En febrero, el empleo en el sector privado aumentó en un 7 %, como reflejo de una economía que se recupera y empieza a caminar con mayor firmeza. Hemos reducido la informalidad laboral en más de tres puntos porcentuales respecto al año 2022, alcanzando una tasa de empleo formal del 30 % en 2024, la más alta registrada en los últimos 20 años”, dijo la mandataria.

La jefa de Estado destacó la resiliencia de los trabajadores peruanos que, en muchos casos, no conocen feriados ni domingos para sacar adelante al país, como el personal de los hospitales, comisarías, mercados, fábricas y plantas industriales.

También resaltó la labor de los bomberos que salvan vidas y de las amas de casa que laboran 24 horas



al día con entrega y amor por sus familias.

Por otro lado la Presidencia de la República saludó al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por su 76 aniversario institucional y la labor que desarrolla en bien de todos los trabajadores del país.

Este mensaje fue realizado a través de la cuenta oficial de la Presidencia de la República en la plataforma X (antes Twitter).

“76 años trabajando por el Perú. La Presidencia de la República del Perú saluda al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en su 76.º aniversario institucional”, refiere en la publicación.

Asimismo, señala que son más de siete décadas “comprometido con la defensa de los derechos laborales, la promoción del empleo digno y el fortalecimiento del diálogo social en nuestro país”.

“Reconocemos su incansable labor para que más peruanos y peruanas accedan a mejores oportunidades de trabajo y desarrollo”, refiere el mensaje.

“Generando empleo, promovemos el desarrollo del país. ¡Feliz aniversario, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo!”, agrega

## GOBIERNO EVALÚA PEDIR FACULTADES AL CONGRESO PARA TIPIFICAR DELITO DE TERRORISMO URBANO, DICE MINISTRO DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, Daniel Maurate, invocó al Congreso de la República a promulgar la norma que incorpora la figura de terrorismo urbano al Código Penal y, de ser necesario, afirmó que el Gobierno evalúa solicitar facultades para hacer lo propio.

“Es importante que tengamos este marco legal para que, de una vez, tengamos con claridad que estas personas que disparan a un bus o generan zozobra y terror a la gente y a los empresarios sean considerados terroristas y, en consecuencia, el procedimiento y la sanción tengan esta magnitud”, expresó en diálogo con RPP.

Mencionó que esta posibilidad sería evaluada en el próximo Consejo de Ministros y que ya se ha dialogado al respecto con la presidenta Dina Boluarte.

“Hemos tenido con la presidenta un despacho por el Día del Trabajo y estamos viendo cómo afecta este terrorismo urbano a los trabajadores, y es una conversación que hemos tenido con la presidenta que, seguramente, en las próximas semanas evolucionará”, sostuvo.

En el marco del Día del Trabajo, el titular del MTPE envió un saludo a todos los trabajadores del Perú, formales e informales, destacando que los primeros suman casi seis millones en el país, mientras que en el segundo grupo hay aproximadamente 12,3 millones de personas.

“Un gran saludo a todos los trabajadores que están en el sector informal, que hacen esfuerzos desde ambulantes, comerciantes, cachuelos, es decir, mil formas de trabajo para sustentar a sus familias, y ellos también consumen, compran, y en consecuencia aportan con su trabajo a la producción nacional”, dijo.

## CGTP MARCHA POR EL DÍA DEL TRABAJO Y ALISTA PARO NACIONAL PARA JUNIO

Mientras la presidenta Dina Boluarte asegura que empleo formal creció en Perú, el dirigente de la CGTP subrayó que el desempleo continúa en aumento. “Nos hablan de crecimiento, pero la realidad es otra”, dijo secretario general Jerónimo López.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) realiza este jueves 1 de mayo una marcha en el Cercado de Lima con motivo del Día Internacional del Trabajo, y anuncia un paro nacional en junio de este año ante la vulneración de los derechos fundamentales.

Como se sabe, más temprano la presidenta Dina Boluarte aseguró que el empleo formal creció en Perú y presentó cifras conseguidas en su gobierno. Sin embargo, para la dirigencia de la CGTP, el desempleo continúa en aumento, y “es mentira” cuando se asegura que hay crecimiento económico.

Jerónimo López, secretario general de la CGTP, quien lideró la marcha hacia la sede del Congreso,

crítico al gobierno de Dina Boluarte y al Parlamento por impulsar medidas que “vulneran derechos fundamentales de los trabajadores peruanos”.

“Hoy tomamos las calles no solo para conmemorar el primero de mayo, sino para exigir respeto a los derechos laborales. Rechazamos la política empresarial y gubernamental que busca debilitar la negociación colectiva, el derecho a la organización sindical y a la huelga”, dijo.

Jerónimo López lamentó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pretenda “modificar normas laborales como el Decreto Supremo 001-2022-TR, que regula la tercerización, y que está judicializado. No le corresponde al MEF decidir sobre eso. Es un tema de competencia del Ministerio de Trabajo y del Poder Judicial”.

El dirigente de dicho gremio se mostró en contra del discurso de Dina Boluarte sobre la recuperación económica. “Nos hablan de crecimiento, pero la realidad es otra. El

desempleo continúa en aumento, los despidos colectivos siguen y los salarios no cubren las necesidades básicas. No hay crecimiento económico real para los trabajadores”, enfatizó.

PRESENTAN RECONSIDERACIONES DE VOTACIÓN TRAS RECHAZO DE INHABILITACIONES CONTRA VIZCARRA, SAGASTI Y DEL SOLAR

La bancada de Renovación Popular confirmó que, a través de la congresista Noelia Herrera, presentó un pedido de reconsideración respecto a la votación que rechazó la inhabilitación del expresidente Martín Vizcarra para ejercer cargos públicos, por la disolución del Congreso de la República en el 2019.

Con esta acción, el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que fue aprobado el pasado 12 de marzo por la Comisión Permanente y que planteaba la inhabilitación del exmandatario por 10 años, no será archivada hasta que se resuelva dicha reconsideración.

## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CÉSAR GUTIÉRREZ

### LAS PRÉDICAS QUE VENDRÁN LUEGO DEL APAGÓN EN ESPAÑA



PERÚ NO ESTARÁ AL MARGEN DE LOS MÚLTIPLES MENSAJES SESGADOS

Hay que prestarle mucha atención a las diversas opiniones que se darán luego del reciente apagón total que afectó a España, parte de Portugal y Francia, porque tendrán una mezcla de técnico de nivel somero y mucho de confrontación de tecnologías y política.

Se generarán debates y habrá correlatos en decisiones regulatorias a nivel mundial; de por medio está la generación de energías renovables (RER), solar y eólica, y el interés de los productores, transportistas y distribuidores de gas natural, que suministran el combustible a las termoeléctricas. En nuestro país, el hecho ocurre en un momento en que se discute el reglamento de la Ley 32249, que tiene mucho que ver con las inversiones en RER.

La explicación técnica del apagón está en el terreno de la llamada “estabilidad de sistemas de potencia”, que estudia las variaciones de la frecuencia eléctrica que se mide en Hertz (Hz), que en Perú es 60 Hz y en España 50 Hz. Los márgenes que se manejan son de +/- 1% del valor (en Perú 0.6 HZ), que excedidos pueden generar grandes problemas en el sistema eléctrico.

Hay sistemas que permiten la regulación en tiempo corto de la frecuencia, si es del orden de un segundo. Estamos en el terreno que se denomina regulación primaria: es obligatorio que las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas tengan dispositivos de corrección, que se denominan reguladores de velocidad, que actúan aumentando o disminuyendo el flujo de agua o gas para controlar la velocidad de las turbinas que accionan a los generadores, y por ende la frecuencia.

Las centrales RER carecen de este tipo de regulación, y para tener injerencia en el control de la frecuencia tienen que recurrir a baterías, cuyo costo a la fecha es bastante elevado. Y que normalmente no utilizan por lo que son fuertemente criticados por operadores hidroeléctricos y termoe-

léctricos.

Las distorsiones en la frecuencia se producen por desequilibrios entre oferta y demanda, que puede deberse a salida o ingreso de centrales generadoras o incrementos o decrementos súbitos de la demanda, o desconexión de líneas de transmisión por mala operación o por fallas.

Si los controles de la frecuencia fallan, hay dispositivos automáticos que sacan de servicio a determinados sectores, si el descontrol escala puede desconectarse todo el sistema, que es lo que ha ocurrido en España.

La interrogante es ¿qué originó el desbalance entre oferta y demanda? Hasta el momento no se sabe, y el último pronunciamiento del operador técnico del sistema eléctrico, la estatal Red Eléctrica de España, ha señalado que en dos oportunidades en el lapso de 1.5 segundos se registraron dos eventos sucesivos equivalentes a la salida de oferta. Es una versión preliminar.

En ese contexto, se afirma, por fuentes del sector de operación del sistema español, que el 60% de la oferta era solar y 14% eólica, con lo que la estabilidad era precaria, dado que –como he mencionado– las solares no tenían control para la frecuencia. Partiendo de esta realidad, se inicia un discurso de satanización de las plantas solares; y en pleno era Trump, que es opuesto a las RER y defensor de las hidrocarbúricas, se va a generar una corriente de opinión.

Hay una segunda derivada del luctuoso acontecimiento, y es lo que está diciendo el opositor Partido Popular, que critica la propiedad estatal del gestor técnico del sistema, Red Eléctrica de España, que ha sido mantenido en esa condición por el gobernante Partido Socialista Obrero Español.

La corriente de opinión contra las RER arribará al Perú y se pondrá al debate en la formulación del reglamento de la Ley de Renovables (ley 32249). Es posible la coexistencia de centrales RER respaldadas por hidroeléctricas y termoeléctricas a GN.

Lo que no debe ocurrir es proponer reglas, como está sucediendo, que permitan la concentración RER en tres operadores que tienen todo el mix de tecnologías: hidroeléctricas, termoeléctricas, solares y eólicas. Justamente lo que ha ocurrido en España.

Es posible tener un reglamento que permita la coexistencia de tecnologías, precios óptimos al consumidor, capacidad de respaldo y sin concentración empresarial, para lo que existe el mecanismo de servicios complementarios, que puede desarrollar un mercado secundario, la ley aprobada lo permite.

Nos espera un intenso debate con el conservadurismo fósil.

## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: BERIT KNUDSEN

### SCHUMPETER Y LA TRAMPA DEL ÉXITO



CUANDO LA EXPANSIÓN DEL ESTADO DEVORA LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

Joseph Schumpeter planteó el fin del capitalismo en su obra “Capitalismo, socialismo y democracia” en 1942, explicando que la causa del final no sería el hambre o la revolución, sino su propio éxito. El fin del sistema que mejoró las condiciones materiales de vida, paradójicamente, sería víctima de las dinámicas sociales y culturales que hicieron posible esa riqueza.

Según Schumpeter, el proceso se inicia con el impulso de emprendedores que asumen riesgos, generando progreso gracias a la innovación que transforma la economía. El éxito hace surgir empresas cada vez más grandes, complejas y, como consecuencia, más burocráticas. Lo que empezó con dinamismo es reemplazado por una lógica administrativa que prioriza la gestión por encima de la creatividad. Así, el empresario innovador es reemplazado por funcionarios corporativos, generando el estancamiento que limita el impulso del capitalismo.

El acceso masivo a la educación y bienes culturales crea una clase intelectual que critica justamente al sistema que hizo posible su existencia. Las universidades y centros de debate desarrollan un clima de opinión hostil hacia el mercado, acusándolo de convertirse en fuente de desigualdad, explotación y crisis, presentando al Estado como fuerza capaz de corregir las supuestas fallas.

La propiedad se despersonaliza. En lugar de propietarios arriesgados, las corporaciones se llenan de accionistas pasivos, diluyendo la relación entre individuo, esfuerzo, resultados y recompensa personal. El riesgo, emprendimiento y responsabilidad individual pierde terreno, buscando rentas en corporaciones menos dinámicas que siguen la lógica burocrática Estatal.

Finalmente, estas sociedades ricas y acomodadas demandan protección frente al riesgo: acceso universal a la salud, educación garantizada, pensiones, subsidios, derechos laborales, regulaciones de precios. Cada demanda, entendible por separado, alimenta una creciente intervención estatal con nuevas normas, más funcionarios, mayor dependencia para responder a estos reclamos, acompañadas de mecanismos de control: agencias de supervisión, normas regulatorias, organismos fiscalizadores, sistemas de vigilancia social y corporativa. Esa expansión del Estado consume los recursos productivos.

El resultado es un capitalismo convertido en ese socialismo burocrático que pretendía evitar. El capitalismo se debilita no por una expropiación abrupta, sino por normativas, licencias, autorizaciones y controles que limitan la innovación; surgiendo un sistema poco dinámico y endeudado.

El costo de la burocracia supera la capacidad de generar riqueza, obligando a los Estados y empresas a recurrir al endeudamiento; primero como solución provisional, luego como necesidad crónica, hipotecando el futuro. El endeudamiento, que reemplaza al dinamismo como motor del sistema, desincentiva la innovación y ralentiza el crecimiento generando parálisis. Las sociedades innovadoras se convierten en sociedades sobreprotegidas, estancadas y dependientes de un Estado omnipotente que promete una seguridad cada vez más costosa.

El peligro advertido por Schumpeter cobra actualidad. Cuando la seguridad absorbe la libertad y el aparato de protección se transforma en sistema de control, la sociedad no progresa: se desplaza hacia la inercia y la dependencia, paralizada mientras crecen las deudas. El dinamismo se extingue, abandonando la innovación bajo el supuesto ilusorio de que el Estado proveerá sin límites lo que solo la libertad y el riesgo podían crear. Así el ciudadano pierde no solo la riqueza, sino también su autonomía.

El final del capitalismo es largo y silencioso. Los síntomas, burocracia desbordada, control omnipotente y deuda infinita resta libertad a la sociedad, volviéndola más pobre y dependiente de un Estado que no podrá sostener sus promesas.

Defender el capitalismo no significa proteger ciegamente sus defectos, sino preservar las condiciones que lo hicieron posible: innovación, riesgo individual y responsabilidad, con un Estado responsable, velando por el individuo.

# FISCALÍA DE LA NACIÓN PRESENTA DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA PEDRO CASTILLO Y EXMINISTROS

La Fiscalía de la Nación presentó denuncia constitucional ante el Congreso de la República contra el exmandatario Pedro Castillo, y los exministros Geiner Alvarado López, y Félix Chero Medina.

De acuerdo al comunicado del Ministerio Público, la solicitud formalizada por el Área Especializada de Enriquecimiento ilícito y Denuncias Constitucionales denuncia a Pedro Castillo como presunto autor del delito de cohecho pasivo impropio; en el caso de los exministros Geiner Alvarado López (Vivienda) y Félix Chero Medina (Justicia) son denunciados por el presunto delito de cohecho pasivo propio en agravio del Estado.

La denuncia se ha presentado ante la presunta solicitud que habría efectuado Pedro Castillo a Geiner Alvarado, cambio de mantenerlo en el cargo de ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

En esa línea, la Fiscalía sostiene que Geiner Alvarado "habría solicitado dinero a Sada Goray Chong, representante de la empresa Markagroup" a cambio del reemplazo del presidente y miembros del directorio del Fondo Mivivienda. El intermediario, sostiene, es Salatiel Marrufo Alcántara.

"Además, se beneficiaría con S/



376 millones que el Ministerio de Economía y Finanzas habría asignado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para financiar programas del Fondo mivivienda".

Sobre el caso de Félix Chero, el entonces ministro de Justicia habría

solicitado dinero a Geiner Alvarado López a cambio del reemplazo del superintendente nacional de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) -que era entonces Luis Ernesto Longaray Chau- requerido por este último a Pedro Castillo.

## JNE DESCARTA CANCELAR INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS POR AFILIACIONES INDEBIDAS

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que los partidos políticos señalados por presuntas afiliaciones indebidas no enfrentarán la cancelación de su inscripción, al no existir causales legales para tal medida.

Así lo precisó Willy Ramírez, integrante del organismo electoral, en declaraciones a Exitosa.

Ramírez explicó que, según la normativa vigente, solo existen dos causales para la eliminación de un partido del registro electoral: no alcanzar el 5% de votos en elecciones generales o una resolución de la Corte Suprema, a solicitud del Ministerio Público o la Defensoría del Pueblo.

"No hay causal para 'desinscribirlos' si ese término cabe", señaló en la entrevista.

El funcionario hizo referencia al caso del partido A.N.T.A.U.R.O., cuya ilegalidad fue declarada por la



Corte Suprema, pero aclaró que dicha decisión no representó una rectificación al accionar del JNE, pues este solo verificó el cumplimiento de requisitos formales durante el proceso de inscripción.

Proceso de verificación de afiliaciones

El representante del JNE explicó que los partidos políticos tienen la responsabilidad de presentar las firmas de sus adherentes ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), organismo que remite la

información al Reniec para su verificación técnica.

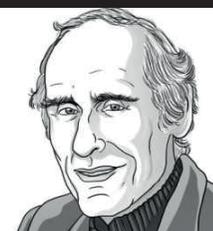
Precisó que el Reniec efectúa un cotejo gráfico de las firmas, pero que este procedimiento no valida la voluntad real del afiliado.

Asimismo, aclaró la distinción entre firmas consideradas "no válidas" -por diferencias en su trazado- y aquellas calificadas como "falsas" -cuando no media autorización del ciudadano-, destacando que esta diferenciación técnica suele generar confusiones en la discusión pública.

## TRIBUNA LIBRE

Escribe: Guillermo De Vivanco

### LA IZQUIERDA OLIGÁRQUICA



#### REBELDÍA, IDEOLOGÍA Y LA URGENCIA DE ASUMIR POSTURAS CLARAS

Agustín Laje afirma: "La rebeldía se volvió de derechas, y no podía ser de otra manera. La rebeldía consiste en decir no al sistema establecido. Desde que el sistema hizo del progresismo su dogma oficial, no podía ocurrir otra cosa: la derecha comenzó a despertar su potencia rebelde. Claro que el progresismo y la nueva izquierda siguen posando de rebeldes; están desesperados por no perder ese capital simbólico tan caro a su tradición política. Pero cada vez se les hace más difícil".

Desde octubre de 1968, cuando voté por primera vez, hasta las elecciones de 2026, habrán pasado 57 años. De ellos, 42 estuvieron dominados por gobiernos de izquierda, incluyendo los últimos 15 de forma ininterrumpida. En ese período, solo hubo dos gestiones de derecha: la de Fujimori y el segundo gobierno de Alan García. Durante esos años, Perú redujo su pobreza en un 40% y creció a tasas muy superiores a las de sus vecinos. El llamado "milagro peruano" ocurrió tras la Constitución de 1993, que fortaleció al sector privado y limitó el rol del Estado a funciones subsidiarias (con excepciones como Petroperú, Sedapal y Corpac).

Tras el desastre de los gobiernos de izquierda, cabe preguntarse: ¿por qué los partidos políticos siguen reacios a declararse de derecha? ¿El éxito les produce culpa? ¿Tiene la izquierda algún país modelo que mostrar? Su base ideológica se apoya en explotar emociones, agravar desigualdades y entregar soberanías nacionales a un globalismo manejado por élites que nadie eligió.

¿Y el centro político? ¿Qué representa hoy? ¿No es, acaso, el refugio de los temerosos, de quienes quieren quedar bien con Dios y con el diablo? ¿Cómo puede alguien mantenerse tibio cuando la izquierda llegó al poder con claros indicios de fraude, y luego se quitó la máscara para abrazar una doctrina maoísta, senderista y violenta? Ya en el poder, nombraron terroristas como ministros, promovieron la toma de minas y derogaron la Ley Agraria que había convertido al país en una potencia exportadora.

La izquierda tiene las manos manchadas de sangre. Los vándalos que murieron intentando tomar aeropuertos, los que buscaron incendiar el Congreso, quienes acorralaron a una patrulla del Ejército hasta obligarla a lanzarse al río, donde sus miembros murieron ahogados... ¿cuántos de esos responsables están procesados? ¿Y los que incendiaron minas, bloquearon carreteras o derribaron torres de alta tensión? Ninguno. Todos ellos son aplaudidos y alentados por una prensa inmoral, por periodistas que hoy actúan como publicistas mercenarios.

La izquierda ha perdido toda autoridad moral. Su sello es la corrupción. No merece espacio político; debe ser enfrentada por lo que es: una organización criminal.

Perú necesita políticos que representen la idiosincrasia de su pueblo. Millones de emprendedores han aprendido a valorar la eficiencia como una herramienta de supervivencia: contratar solo al personal necesario, premiar la productividad y establecer metas claras. Las empresas, grandes o pequeñas, no son agencias de empleo ni botines para ser saqueados. El Estado debería parecerse a ellas: reducir su tamaño, generar riqueza y dejar de obstaculizar al sector privado.

Por último, es imperdonable que en la elección de Castillo, dos millones de limeños no hayan ido a votar. La desidia, la flojera y la falta de civismo casi nos cuestan el país.

# ANDRÉS ROCA REY PREMIO MINOTAURO EN MÉXICO Y "MORANTE DE LA PUEBLA" DOS OREJAS EN SEVILLA

Por: Henry Almeyda Geldres  
E-mail: henrryalmeyda@hotmail.com

Ayer se estrenó en Alemania la película "Tardes de Soledad" (Nachmittage der Einsamkeit), luego de su periplo por España y Francia. Lo hizo en muchas ciudades importantes: Berlín, Munich, Hamburgo, Heidelberg, Kiel, Leipzig y Nuremberg, y en los próximos días en Frankfurt, Dresden, Karlsruhe, Fürth, Saarbrücken, Weingarten, Essen, Lich y Hannover. La exitosa película seguirá su periplo de estrenos a fin de mes en Holanda y en EE.UU. desde junio. La película se exhibe aún en España en algunos cines y aún no hay información si se estrenará en México y Perú, ni tampoco se ofrece aún online. Premiado Andrés Roca Rey en los X Premios Minotauro que otorga la Peña 432. Se alzó con el premio al Triunfador del Serial 2024-2025 y Mejor Faena. La gala de entrega de los prestigiosos premios fue la noche del miércoles, siendo Andrés otorgado el premio en ceremonia privada antes que partiera a España luego de su triunfal tarde en Aguascalientes. Hizo la entrega la empresaria taurina Tomasina. Cabe señalar que el prestigioso premio se vuelve a conceder después de varios años, ya que el último correspondió a la Temporada 2019-2020, y que se vio interrumpido por la pandemia y posterior cierre de La Plaza México. El premio en esta oportunidad cubre desde la Temporada de Reapertura, que arrancó el 29 de enero de 2024 y la última corrida de la Feria de Aniversario 2025. En la temporada 2016-2017 Andrés ya había obtenido el prestigioso premio al mejor quite de Temporada Grande.

ANDRÉS ROCA REY SEIS PASEILLOS EL MES DE MAYO EN TEMPORADA EUROPEA (ESPAÑA): 2 MAY.- El diestro de mayor tirón en taquillas el peruano Andrés Roca Rey, al cierre de esta edición, seis comparecencias oficiales, cinco en plazas de primera. Aquí el detalle: 07 May. Sevilla, España. Toros de "Victoriano del Río" y "Toros de Cortés", para Miguel Ángel Perera, Juan Ortega y Roca Rey. 10 May. Sevilla, España. Toros de "El Parralejo", para Cayetano Rivera Ordóñez, Roca Rey y David de Miranda. 23 May. Madrid, España. Toros de "Victoriano del Río", para Emilio de Justo, Roca Rey y Tomás Rufo. 24 May. Jerez de la Frontera, toros de "Jandilla", para José Antonio "Morante de la Puebla", Alejandro Talavante y Roca Rey. 25



Andrés Roca Rey recibe el trofeo de manos de Tomasina Esformes, Presidenta de la Fundación Los Ángeles Taurinos el trofeo Minotauro en México

May. Córdoba, España. Toros de "Domingo Hernández", para Juan Ortega, Roca Rey y Manuel Román. 29 May. Madrid, España. Toros de "El Torero", para Diego Urdiales, Roca Rey y Rafael Serna.

"MORANTE DE LA PUEBLA" DOS OREJAS EN SEXTA DE FERIA DE ABRIL EN SEVILLA (ESPAÑA). 1 MAY.- Plaza de toros la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Sexto festejo de Feria de Abril. Lleno de "No hay Billetes" en los tendidos. Toros de "Domingo Ortega", de buena presentación y variado juego en términos generales, para José Antonio "Morante de la Puebla", trajeado de verde botella y oro; ovación tras aviso y dos orejas; Juan Ortega, vestido de purísima y plata, ovación y ovación; Pablo Aguado, trajeado de negro y oro, ovación y silencio. Incidencias: En el 2º toro tras parear, el subalterno Jorge Fuentes sufrió una rotura fibrilar por la que no pudo actuar frente al quinto, teniendo que actuar Joao Ferreira en su lugar. En el 6º toro tras parear Iván García y Sánchez Araujo, se destocaron.

JOAQUÍN GALDÓS INICIA TEMPORADA PERUANA 2025 EN QUICACHA (PERÚ). 1 MAY.- El matador de toros peruano ganador del Escapulario de Oro Señor de los Milagros 2018, quien inició temporada americana y europea 2025, hará lo propio en Perú el 4 de mayo en la plaza de toros de Quicacha, dis-

trito de la provincia Caravelí, región Arequipa y una elevación de 1,820 m.s.n.m., junto a Joselito Adame (México), José Garrido (España) y Lalo de María (Francia), ante nueve toros de los hierros "Colorado", "San Pedro", "Santa Rosa de Lima", "Navarrete Hnos.", "Apu Saywa", "Los Azahares", "Comunidad Santa Cruz de Chumpi", "Perlas de San Pedro" y "Santa Cruz Costuro Viraco". Corrida de toros en Homenaje a las Santísimas Cruces.

HELPER MITMA ANUNCIADO

EN CORRIDA MIXTA EN CENTRO POBLADO PUMACHANCA (PERÚ). 30 ABR.- El novillero sin picadores, natural de Chumpi, Parinacochas, Ayacucho, Helfer Mitma, trenzará el paseillo el 4 de mayo a las 14:00 horas en la plaza de toros de Pumachanca, Centro Poblado del distrito Ollachea, provincia Carabaya, región Puno y una elevación de 2,785 m.s.n.m., junto al matador de toros Ángel Jiménez (Perú) y los novilleros peruanos Yubert Torres, Cristian Lazo Rodrigo Gonzáles "El Español",



José Antonio "Morante de la Puebla", ayer en Sevilla toreo con el capote a una mano. Saldo artístico dos orejas

ante cinco astados de los hierros "Rey Francisco Molina" y "Guillermo Gutiérrez". Corrida mixta en homenaje a la Santísima Cruz de Pumachanca. Alferados: Pascual Molquina Apaza, señora Santusa Mendoza Suichiríe hijas Lourdes, Rocío y Mé-tali. Devotos: Elvis Yasmani Challa Mamani.

CARTELES FERIA TAURINA EN HONOR A SAN ANTONIO DE PAU-DA EN LAJAS (PERÚ) 30 ABR.- La feria taurina en honor a San Antonio de Padua en Lajas, distrito de la provincia Chota, Región Cajamarca y una elevación de 2,134 m.s.n.m., consta de tres corridas de toros. Aquí las combinaciones: 6 Jul. Toros de "San José del Monte", para Emilio Serna (España), Juan Leal (Francia) y Juan de Castilla (Colombia). 7 Jul. Toros de "María Estela", para Emilio Barrantes (Perú), Ismael Martín (España) y Miguel Andrades (España). 8 Jul. Toros de "El Rosario", para "Alfonso de Lima", Juan del Álamo (España) y Jesús Enrique Colombo (Venezuela).

DAVID GALVÁN DESTACADA TARDE EN QUINTA DE FERIA DE ABRIL EN SEVILLA (ESPAÑA). 30 ABR.- Plaza de toros la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Quinto festejo de Feria de Abril. Media entrada en los tendidos. Toros de "Alcurrucén", de buena presentación y variado juego en términos generales, para David Fandila "El Fandi", trajeado de nazareno y oro; silencio y ovación; David Galván, vestido de lila y oro, ovación tras aviso y ovación tras aviso; Ginés Marín, trajeado de pizarra y oro, ovación tras aviso y silencio. Incidencias: El 1er., toro cogió de mala manera Curro Díaz cuando toreaba al natural, afortunadamente no le hirió.

ROMÁN ÚNICA OREJA EN CUARTA DE FERIA DE ABRIL EN SEVILLA (ESPAÑA). 29 ABR.- Plaza de toros la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Cuarto festejo de Feria de Abril. Alrededor de media entrada en los tendidos. Toros de "Fermín Bohórquez", de variada presentación y deslucido juego en términos generales, para Curro Díaz, trajeado de verde oliva y oro; oreja, ovación y ovación; Rubén Pinar, vestido de grana y oro, ovación y ovación; Román, trajeado de azul rey y oro, oreja y silencio. Incidencias: El 1er., toro cogió de mala manera Curro Díaz cuando toreaba al natural, afortunadamente no le hirió.

DECLARACIONES DE "MILAGROS DEL PERÚ" AL CONMEMORAR EL DUODÉCIMO ANIVERSARIO



Joaquín Galdós, un artístico lance a la verónica. Inicia temporada taurina 2025 el domingo en Quicacha

RIO DE SU ALTERNATIVA (PERÚ). 29 ENE.- A través de un enlace telefónico la matadora de toros, Milagros Sánchez Lazarte, artísticamente "Milagros del Perú", quien hace días conmemoró su duodécimo aniversario de alternativa, ofreció declaraciones al diario Del País, estando ad portas de su tercera comparecencia la presente temporada el domingo 11 de mayo en el Monumental Torokuna, sito en Av. Pachacútec Cdra. 49, Villa María del Triunfo (Frente al Senati), en corrida mixta el homenaje al "Día de la Madre", partirá plaza en corrida mixta incruenta con: Alberto "Beto" Maldonado y los novilleros Rafael Rioja y David Rioja, ante reses de los hierros: "San Miguel" y "Hnos. Rosell". Festival gastronómico y fin de fiesta con grandes exponentes de la música vernacular. Entrada general \$/. 20.00 ¡Allí nos encontramos! Aquí sus declaraciones:

D.P. ¿Cuántas temporadas realizó como novillera?

M.D.P. "Pertencí a la Escuela Taurina del matador de toros Luis Miguel Rubio en el Perú y en España con el maestro Sánchez Puerto de la Escuela Taurina de El Espinar, Segovia. En España hice temporada novilleril siete años, desde el año 2006 y a partir del año 2009 me apoderé en Europa Don Antonio Picamills Ruiz; en ruedos nacionales cuatro temporadas del 2002 al 2006. Tuve la oportunidad de torear la novillada pre ferial del Señor de los Milagros el 2009."

D.P. El 20 de abril conmemoró XII Aniversario de alternativa ¿Qué nos puede decir?

M.D.P. "La recibí llegando con aproximadamente sesenta novilladas, el 20 de abril del 2013 en la plaza de toros de Morazarzal, Madrid, España, con toros de "Buenavista",

titularidad de Clotilde Calvo, fungió de padrino de ceremonia Jesús Fernández "Jesuli de Torrecera" y testigo Esaú Fernández, saldo artístico dos orejas y oreja y Puerta Grande, acompañado de su padrino y testigo. Casi toda mi carrera, por no decir toda mi carrera taurina la he realizado en España, fue donde debuté con caballos, actué en Las Ventas de Madrid y plazas muy importantes en el interior de España, así mismo, he toreado en Francia, Portugal, Estados Unidos de Norteamérica."

D.P. ¿Qué espera de la presente temporada?

M.D.P. "Inicié mi temporada 2025 en ruedos nacionales en la plaza de toros "Torokuna" el 19 de enero, me reencontré con la afición limeña y nacional por un motivo sentimental, mi señor padre se retiró de los ruedos como aficionado práctico, después de muchos años. El domingo 11 de mayo será mi tercera comparecencia, espero estar anunciado a una



Milagros Sánchez "Milagros del Perú", el 20 de enero 2013 recibe la alternativa de manos de Jesuli de Torrecera, en presencia de Esaú Fernández en Morazarzal

plaza importante y con una buena corrida. Hay cositas apalabradas para esta temporada y ojalá se llegue a concretar."

D.P. Invitación al Torokuna para este 11 de mayo

M.D.P. "Invito a que asistan a la plaza de toros "Torokuna", en esta fecha tan importante como es el "Día de la Madre" y lo pasemos en familia en un ambiente taurino, con un atractivo cartel, allí les espero."

D.P. Palabras de despedida  
M.D.P. "Me siento contenta, feliz y orgullosa de los pasos que he



Jesús Enrique Colombo, el domingo dos orejas en mano y Puerta Grande en última de Feria del Caballo en Texcoco. México

dado, ahora a retomar, he hecho un paréntesis por mi familia, mis hijitos ya están grandes y considero que la afición nunca muere, siempre está pendiente y vigente. Muchas gracias a toda la afición, siempre están en mi corazón, siempre he sentido y recibido el cariño de todos y estoy muy agradecida por ello, me he sentido siempre respaldada". Contacto: 986 390 049 / 982 527 588.

MARCO PÉREZ DOS OREJAS Y ROZA LA PUERTA GRANDE EN TERCERA DE FERIA DE ABRIL EN SEVILLA (ESPAÑA). 27 ABR.- Plaza de toros la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Novillada con picadores. Tercer festejo de Feria de Abril. Más de media entrada en los tendidos. Novillos de "Talavante", de buena presentación y variado juego en términos generales, para Marco Pérez, trajeado de malva y oro; oreja, silencio y oreja; Javier Zulueta, vestido de verde botella y azabache, ovación, oreja tras petición y silencio. Incidencias: El festejo comenzó con media hora de retraso tras el apagón generalizado que sufrió la ciudad de Sevilla. Al término de paseillo Marco Pérez y Javier Zulueta, saludaron una ovación.

ALEJANDRO TALAVANTE Y ARTURO GILIO PUERTA GRANDE EN QUINTA DE SAN MARCOS (MÉXICO). 27 ABR.- Plaza de To-

ros Monumental de Aguascalientes, México. Quinto festejo de la CXCVII Feria Internacional de San Marcos 2025. Dos tercios de entrada en los tendidos. Toros de "San Miguel de Mimihauápam" (7º de regalo), de buena presentación y variado juego, para Alejandro Talavante (España), trajeado de sangre de toro y oro, saludo desde los tercios, silencio, dos orejas y rabo simbólicos tras indulto en el toro de regalo; Diego Silveti, vestido de nazareno y oro, oreja con algunas protestas y ovación; Arturo Gilio, trajeado de blanco y oro, oreja con algunas protestas y orejas. Incidencias: En el 2º toro tras parear Cristhian Sánchez, se destocó. El aspirante a banderillero Eduardo Beltrán, estuvo muy bien en sus intervenciones en banderillas. El 7º toro de nombre "Centinela", negro entrepelado, bragado, Nº 120, con 158 Kg., lidiado por Alejandro Talavante, indultado. Al término del festejo Alejandro Talavante y Arturo Gilio, abandonaron el coso en volandas.

JESÚS ENRIQUE COLOMBO PUERTA GRANDE EN ÚLTIMA DE FERIA DEL CABALLO EN TEXCOCO (MÉXICO). 27 ABR.- Plaza de toros "Silverio Pérez", Texcoco, México. Última de Feria Internacional de Caballo. Casi media entrada en los tendidos. Toros de "Los Cués" y uno de "Lebrija" (4º sustituto por haberse partido el pitón), de buena presentación y variado juego, para José Mauricio, trajeado de corinto y oro, palmas y división de opiniones; Arturo Saldívar, vestido de malva y oro, ovación y palmas; Jesús Enrique Colombo (Venezuela), trajeado de verde y oro, palmas y dos orejas. Incidencias: El 3er., toro Jesús Colombo brindó a Tomasina Esformes, presidenta de la Fundación Los Angeles Taurinos. Al término del festejo Jesús Enrique Colombo, abandonó el coso en volandas.

DAMIÁN CASTAÑO ENTREGADO EN ÚLTIMA DE FERIA DEL AFICIONADO EN SAN AGUSTÍN DE GUADALIX (ESPAÑA). 26 ABR.- Plaza de toros de San Agustín del Guadalix, Madrid. Tercer y último festejo de la Feria del Aficionado 2025. Lleno en los tendidos. Toros de "Dolores Aguirre", de buena presentación y variado juego, para Damián Castaño, en solitario, trajeado de pizarra y oro, ovación, silencio, ovación, ovación, ovación y ovación. Incidencias: Al término del paseillo, Damián Castaño obligado a saludar una fuerte ovación desde los tercios. Actuaron como sobresalientes Alberto Pozo y Francisco Montero. En el 5º toro Javier Castaño es cogido de fea manera cuando lo torea con la diestra. Le prendió y lanzó varios derrotes colgado del pitón antes de pisotearlo ensañado. El varilguero Javier Martín por el club 3 Puyazos por el tercio de varas al segundo de la mañana. Nota: Damián Castaño, el primer matador de toros de la historia que estoquea seis toros de Dolores Aguirre en solitario.

# VELOCIDAD QUE TRANSFORMA: CÓMO UNA CONEXIÓN RÁPIDA POTENCIA EL APRENDIZAJE VIRTUAL

En un contexto donde el aprendizaje virtual se ha consolidado como una herramienta esencial en todos los niveles educativos, la calidad de la conexión a internet se vuelve un factor determinante para el rendimiento académico y la experiencia de docentes y estudiantes.

Según el informe de OSIPTEL de marzo de 2025, Bitel registró la mayor velocidad de descarga 4G en Lima, con 12.57 Mbps, así como una velocidad de subida de 3.61 Mbps, superando el promedio nacional. Este logro cobra especial relevancia ante la creciente demanda de conectividad eficiente para afrontar los retos de la educación en línea.

Conscientes de esta realidad, Bitel, empresa comprometida con la tecnología y el desarrollo digital, resalta los principales beneficios de contar con una buena velocidad de internet en el ámbito educativo:

1. Participación activa en clases: Uno de los mayores desafíos de la educación online son las interrupciones durante las clases en vivo, como retrasos en el audio, imágenes congeladas o desconexiones. Estos inconvenientes dificultan la comprensión del contenido y limitan la participación del estudiante. Una conexión estable y rápida permite que las sesiones virtuales se desarrollen sin contratiempos, facilitando la interacción, la resolución de dudas y la participación activa en debates.

2. Acceso rápido a plataformas educativas: El ingreso a materiales de estudio, evaluaciones,



tareas y foros de discusión depende en gran medida de la calidad de la conexión. Una red lenta puede generar demoras en la carga de contenidos o incluso impedir el acceso en momentos clave, como durante exámenes. Con una conexión rápida, el ingreso a aulas virtuales y la descarga de archivos pesados como videos, libros electrónicos o presentaciones se realiza de forma ágil y eficiente.

3. Trabajo colaborativo más eficiente: La colaboración en línea es una competencia clave en el entorno educativo actual. Herramientas como documentos compartidos, plataformas de gestión de proyectos y videollamadas grupales dependen de una buena conexión para funcionar correctamente. Una velocidad adecuada permite una comunicación fluida, el intercambio de ideas y la entrega puntual de proyectos colaborativos.

4. Optimización del tiempo y productividad: En la educación virtual, el tiempo es un recurso valioso. Contar con una conexión veloz reduce los problemas técnicos y mejora la eficiencia de las sesiones de estudio. Esto se traduce en estudiantes más enfocados y productivos, capaces de alcanzar sus objetivos académicos sin interrupciones innecesarias.

En un mundo cada vez más digitalizado, garantizar una buena velocidad de conexión es apostar por una educación virtual de calidad. Para conocer más novedades y beneficios de la red de Bitel, visita [bitel.com.pe](http://bitel.com.pe).

## VIRAL: LA APARICIÓN DE UN CHAMÁN EN MEGAPLAZA DESATA TEORÍAS EN REDES SOCIALES

Un inesperado suceso ha captado la atención de cientos de visitantes en Megaplaza Independencia, donde un personaje vestido como chamán ha sido visto recorriendo diferentes espacios del centro comercial mientras realizaba extraños rituales y gestos que, según testigos, estarían destinados a "transmitir buena suerte".

El hecho no ha pasado desapercibido. Diversos videos registrados por el público muestran al misterioso individuo interactuando con los presentes, imponiendo las manos, pronunciando palabras inusuales y realizando movimientos ceremoniales que han generado tanto sorpresa como desconcierto entre quienes presenciaban la escena.

Hasta el momento no se ha emitido ningún comunicado oficial por parte de Megaplaza Independencia ni de alguna entidad relacionada, lo que ha incrementado la curiosidad entre los asistentes y en redes sociales. La viralización de las imágenes ha dado pie a numerosas teorías, algunas apuntando a una posible campaña encubierta, mientras que otras lo vinculan con creencias tradicionales o manifestaciones culturales.

Lo cierto es que este episodio ha provocado un creciente interés del público, alimentado por la falta de respuestas claras. Influencers y seguidores del suceso han descrito la experiencia como algo "muy peruano", mientras otros simplemente quieren saber si este chamán tiene algo más por revelar.

## REGULACIÓN DE APUESTAS DIGITALES: ¿CÓMO AVANZA PERÚ FRENTE A LA REGIÓN Y QUÉ DESAFÍOS ENFRENTA LA INDUSTRIA?

La regulación de las apuestas digitales avanza de manera desigual en Latinoamérica. Perú ya implementó un marco claro asegurando el pago de impuestos y promoviendo la supervisión de operadores, mientras que otros países como Chile y Ecuador aún están en proceso. México tiene un esquema regulado, pero con limitaciones, y Brasil avanza en su normativa federal.

Un ejemplo tangible de los beneficios de esta regulación es el incremento en la recaudación tributaria. Según Víctor Mejía, jefe de la Sunat, en febrero de 2025, Perú recaudó un total de S/ 56 millones por concepto de impuestos a plataformas digitales y apuestas deportivas online.

De esta cifra, S/ 51 millones provienen del impuesto a plata-

formas digitales, mientras que S/ 5 millones corresponden al nuevo impuesto a las apuestas deportivas online. Este aumento con respecto a enero refleja la efectividad de las políticas fiscales y la consolidación del sector en un marco regulado. "Estos ingresos son fundamentales para satisfacer las necesidades públicas y fortalecer la economía del país", afirmó Mejía en una entrevista exclusiva con RPP.

"La regulación era una necesidad impostergable. Con normas claras, se protege a los jugadores, se garantiza la recaudación fiscal y se establece un ecosistema más competitivo y confiable", menciona Ricardo Pacheco, gerente general de Tupay, plataforma integral de pagos digitales. Sin embargo, ad-

vierte que la implementación de estas medidas debe hacerse con un enfoque balanceado para evitar que restricciones excesivas fomenten la informalidad.

Impactos y desafíos de la regulación a nivel local

La regulación tendrá un impacto profundo en la dinámica del mercado de apuestas digitales, transformando tanto la oferta como la competencia entre operadores. Si bien el objetivo principal es fortalecer la supervisión y garantizar un entorno más seguro para los usuarios, la implementación de estas normas también traerá consigo ciertos retos que podrían redefinir el panorama de la industria. Según Ricardo Pacheco, los efectos más significativos recaen en los siguientes puntos

# SAMSUNG Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DAN LA BIENVENIDA A CINCO NUEVOS JÓVENES LÍDERES A GENERATION17

Samsung anunció la incorporación de cinco nuevos Jóvenes Líderes a Generation17, una iniciativa en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que apoya a los jóvenes agentes de cambio que impulsan el progreso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como los "Objetivos Globales".

Desde el lanzamiento de Generation17 en 2020, Samsung y el PNUD han apoyado a jóvenes líderes de toda Asia, África, Europa, América Latina, Oriente Medio y América del Norte, abordando cuestiones críticas que abarcan los 17 Objetivos Globales. La asociación ha proporcionado a estos Jóvenes Líderes la última tecnología Samsung Galaxy, junto con oportunidades de creación de redes y tutoría, para ampliar sus historias y avanzar en su trabajo. La cohorte más reciente, centrada en promover soluciones para la conservación marina, sostenibilidad medioambiental, igualdad de género y educación de calidad, refleja el compromiso constante de Samsung con un futuro más equitativo para todos.

"A medida que aceleramos los esfuerzos para alcanzar los Objetivos Globales, estamos orgullosos de dar la bienvenida al próximo equipo de Jóvenes Líderes a Generation17", dijo Stephanie Choi, EVP & Jefe de Marketing, Mobile eXperience Business, Samsung Electronics. Su pasión, creatividad y compromiso para abordar los retos globales encarnan el espíritu de innovación que impulsa un cambio significativo. Estamos deseando ver cómo estos cinco nuevos Jóvenes Líderes aprovecharán la tecnología para bien a fin de inspirar



la acción, movilizar a las comunidades y crear un impacto duradero para un mundo más sostenible y equitativo".

Los nuevos Jóvenes Líderes de Generation17 fueron seleccionados entre cientos de candidatos y aportan nuevas áreas de conocimiento a la iniciativa, ampliando el alcance. Como miembros de la comunidad de Generation17, aprovecharán la tecnología y las plataformas globales para defender los temas que más les preocupan.

Brigitta Gunawan (Indonesia) – Defensora de los océanos y del clima, ha trabajado con más de 15.000 personas en más de 100 lugares con oportunidades de educación

medioambiental y conservación marina a través de sus organizaciones 30x30 Indonesia y Diverseas.

"A los 17 años, se me quedó grabado que no éramos más que una pequeña partícula en un gran mundo que permanece en gran medida inexplorado - que si continuábamos como espectadores, veríamos este frágil ecosistema paralizarse en el transcurso de nuestra vida - así que ahí estaba yo, dispuesta a co-crear un futuro en el que las personas y el planeta prosperen".

José Francisco Ochoa (Ecuador) – Biólogo y cofundador de Academia del Océano, una plataforma de tecnología educativa que promueve la conservación marina, las herramientas digitales y la sostenibilidad en

las comunidades hispanoparlantes, dotando a miles de personas de las herramientas necesarias para proteger los ecosistemas marinos.

"El océano sustenta la vida y, sin embargo, muchos no se dan cuenta de lo profundamente conectados que estamos con él. Debemos apostar por la innovación, educación y acción colectiva para proteger nuestro planeta azul antes de que sea demasiado tarde".

Renata Koch Alvarenga (Brasil) – Fundadora y Directora Ejecutiva de EmpoderaClima, una organización dirigida por jóvenes que aboga por la justicia climática abordando el impacto desproporcionado del cambio climático en las mujeres y promoviendo la acción climática de

las niñas.

"Los desastres climáticos se están agravando, pero a través de los Objetivos Globales podemos generar conciencia sobre la necesidad del liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones sobre el clima y garantizar que nadie se quede atrás".

Rahaf Abu Mayyaleh (Jordania) – Activista climática, defensora de la tecnología sostenible y fundadora de IBTKRGO, que desarrolla kits educativos ecológicos con materiales reciclables, incluyendo residuos electrónicos, para dotar a los jóvenes de competencias digitales.

"La tecnología ecológica es clave para un futuro sostenible, y los jóvenes innovadores tienen el poder de liderar esta transformación. A través de IBTKRGO, me esfuerzo por tender puentes entre tecnología y sostenibilidad, garantizando soluciones que sirvan tanto a las personas como al planeta".

Soumya Dabriwal (India) – Co-fundadora de Project Baala, una empresa social que aborda la higiene menstrual y el acceso a la salud reproductiva a través de soluciones innovadoras, como la distribución sostenible de productos sanitarios reutilizables e iniciativas educativas para desestigmatizar la salud femenina, al tiempo que genera empleo para las mujeres.

"El acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) es un derecho humano fundamental. A través de la defensa colectiva y la innovación, podemos romper barreras, desafiar estigmas y construir un mundo donde todos tengan la libertad y los recursos para tomar decisiones informadas sobre sus propios cuerpos y sus futuros".

## LG RECONOCIDO COMO PROVEEDOR DEL AÑO 2024 POR GENERAL MOTORS

LG Electronics, líder tecnológico en el sector de la movilidad, ha sido galardonada en el 33º evento anual del Proveedor del Año de General Motors (GM), celebrado en Arizona (EE.UU.), con el codiciado título de "Creativity Team Award" por redefinir el entretenimiento y la conectividad a bordo de los vehículos.

"Este último reconocimiento de GM es un testimonio de nuestro compromiso con el desarrollo y el suministro fiable de soluciones inno-

vadoras para los vehículos", declaró Eun Seok-hyun, presidente de LG Vehicle Solution Company. "Esperamos fortalecer nuestra asociación mientras seguimos superando los límites de la tecnología automotriz".

Los premios Proveedor del Año de GM reconocen a los proveedores globales por su ejecución en categorías clave como seguridad, innovación y resistencia. Un equipo multidisciplinar global selecciona a los ganadores basándose no sólo en

el rendimiento de la organización en 2024, sino también en su alineación con los valores fundamentales y los ambiciosos objetivos de GM.

LG es un socio de confianza de GM desde 2006. La empresa fue reconocida por primera vez en el Premio al Proveedor del Año de GM en 2014 y ahora ha sido galardonada por GM en siete ocasiones distintas. Este logro pone de relieve la capacidad de LG para desarrollar y ofrecer constantemente solucio-

nes de vanguardia. En 2016, 2022 y 2023, LG recibió el Premio Overdrive de GM, un galardón reservado a los proveedores que han realizado contribuciones excepcionales en el marco de las operaciones de la Cadena Global de Compras y Suministros de GM. Además, en 2017 y 2020, LG obtuvo el Premio a la Innovación por sus exitosos esfuerzos para mejorar el rendimiento de los vehículos y la experiencia del cliente.

Además del Premio al Proveedor

del Año, LG obtuvo el reconocimiento por sus destacados logros en la atención al cliente y el suministro de piezas postventa, asegurando el Premio al Envío a Tiempo (OTS) durante tres años consecutivos a partir de 2023. De 2022 a 2024, LG mantuvo constantemente una impresionante tasa de OTS del 99% para las piezas suministradas a GM Norteamérica, ganando el Premio de Oro. Además, en abril de 2024, LG logró una tasa de OTS impecable del 100%.

# EE.UU. Y UCRANIA FIRMAN UN HISTÓRICO ACUERDO PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINERALES EN LA NACIÓN EUROPEA

Autor, Redacción  
Título del autor, BBC News Mundo

Estados Unidos firmó este miércoles con Ucrania un esperado acuerdo para la explotación de minerales en la nación europea.

Según informó en un comunicado el Departamento del Tesoro de EE.UU., este acuerdo contribuirá a los esfuerzos de reconstrucción de Ucrania tras la guerra.

El presidente Donald Trump insistió repetidamente en la necesidad de este acuerdo como requisito previo para ofrecer futuras garantías de seguridad a Kyiv, mientras Ucrania lucha contra la invasión rusa de su territorio.

En su comunicado, el gobierno de EE.UU. dijo que el acuerdo "envía a Rusia una señal" de que la administración Trump está "comprometida con un proceso de paz centrado en una Ucrania libre, soberana y próspera".

El acuerdo inicial debía haberse firmado en febrero, pero fracasó tras el acalorado intercambio entre Trump y Zelensky en la Oficina Oval, en el que el presidente estadounidense acusó a su par ucraniano de "jugar con la Tercera Guerra Mundial".

Horas después de conocerse la firma del acuerdo, Trump dijo que este representa una compensación por el dinero que su país ha gastado en la guerra hasta la fecha.

"Biden les entregó US\$350.000 millones", dijo el mandatario en una intervención en Fox News, añadiendo que alcanzaron "un acuerdo con el que, en teoría, obtenemos mucho más que esos US\$350.000 millones".

Trump ha repetido en numerosas ocasiones esa cifra para referirse a la ayuda que su país le ha entregado a Ucrania para hacer frente a la invasión rusa, aunque un análisis de BBC Verify reveló que la cantidad real es mucho menor.

Fondo conjunto  
El acuerdo firmado este miércoles implicará la creación de un fondo de inversión conjunto para buscar minerales y establece cómo se dividirán



los ingresos entre los dos países.

Según el Departamento del Tesoro, el recién creado Fondo de Inversión para la Reconstrucción EE.UU.-Ucrania reconoce el "importante apoyo financiero y material" que Washington ha brindado a Kyiv desde la invasión rusa en febrero de 2022.

"El presidente Trump concibió esta alianza entre el pueblo estadounidense y el pueblo ucraniano para demostrar el compromiso de ambas partes con la paz y la prosperidad duraderas en Ucrania", dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent, en el comunicado.

"Y para que quede claro, ningún Estado ni persona que financió o suministró material a la maquinaria bélica rusa podrá beneficiarse de la reconstrucción de Ucrania", añadió.

Tras la firma del acuerdo, en una publicación en ucraniano en X, Yulia Svyrydenko afirmó que el fondo de inversión para la reconstrucción ayudará a atraer inversión occidental a proyectos ucranianos de minerales, petróleo y gas.

Dijo que los recursos seguirán siendo propiedad de Ucrania y que Kyiv decidirá de dónde extraerlos.

También dijo que la asociación será equitativa al 50%, y añadió que el acuerdo no incluye ninguna

obligación de deuda con Estados Unidos, que contribuirá a atraer inversión y tecnología a los proyectos en Ucrania.

Según Svyrydenko, a cambio, Estados Unidos aportará nueva asistencia a Kyiv, incluyendo, por ejemplo, sistemas de defensa aérea.

También afirmó que los ingresos y las contribuciones del fondo no estarán sujetos a impuestos en ninguno de los dos países.

Svyrydenko señaló que el acuerdo aún debe ser ratificado por los legisladores ucranianos y reconoce las contribuciones que Ucrania ha hecho a la seguridad global.

Cambios de última hora  
La firma del acuerdo se produce tras un retraso que, según las autoridades estadounidenses, se debió a que Ucrania intentaba negociar aspectos ya acordados.

"Estamos listos para firmar esta tarde si ellos lo están", declaró Bessent el miércoles, añadiendo que Ucrania "decidió hacer cambios de última hora" al acuerdo.

El miércoles por la tarde, una fuente estadounidense familiarizada con las conversaciones criticó a Ucrania por intentar reabrir algunos términos que aparentemente se habían ultimado durante el fin de semana.

Tanto el equipo estadounidense como el ucraniano trabajaron durante toda la noche del viernes al sábado para acordar los documentos, y hasta la madrugada del miércoles, según declaró la fuente a la BBC.

Agregó que los puntos de fricción incluían la gobernanza del fondo, el mecanismo de transparencia y las medidas para garantizar la trazabilidad completa de todos los fondos.

"No se ha eliminado nada", dijo Bessent previamente al ser preguntado sobre los cambios en el acuerdo. "Es el mismo acuerdo que acordamos el fin de semana. Sin cambios por nuestra parte".

Encuentro en el Vaticano  
Se cree que Ucrania posee vastas reservas de minerales raros críticos como grafito, titanio y litio bajo su suelo. Son muy codiciados por su uso en energías renovables, aplicaciones militares e infraestructura industrial.

La presión de la administración Trump para acceder a la riqueza mineral de Ucrania se produce en medio de una creciente guerra comercial con China, de donde proviene el 90% de las reservas mundiales actuales de tierras raras.

El borrador del acuerdo parecía otorgar a Estados Unidos un amplio acceso a las industrias ucranianas más allá de los minerales.

Si bien no especificaba el apoyo de seguridad que Washington estaría dispuesto a brindar a cambio, afirmaba que el acuerdo era "una demostración tangible del apoyo de Estados Unidos a la seguridad de Ucrania".

El acuerdo se produce días después de que Trump y Zelensky mantuvieran una reunión en el marco del funeral del papa Francisco en el Vaticano, y mientras continúan las conversaciones entre Moscú y Washington sobre un posible alto el fuego en Ucrania.

Las últimas conversaciones entre Trump y Zelensky resultaron mucho más amistosas que su encuentro en la Casa Blanca en febrero, y provocaron una suavización del tono del presidente estadounidense hacia su homólogo ucraniano en los días posteriores, así como un aumento de sus críticas a los ataques rusos.

El miércoles, Trump declaró: "Como saben, buscamos constantemente tierras raras. Tienen mucho, y llegamos a un acuerdo, así que podemos empezar a excavar y hacer lo que tenemos que hacer. También les beneficia".

EE.UU. y Ucrania firman un acuerdo aunque con menos fanfarria de la prevista

Por Tom Bateman, corresponsal en el Departamento de Estado de EE.UU.

La firma de este acuerdo fue anunciada mediante un comunicado de prensa enviado por correo electrónico desde el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, algo muy lejos del despliegue originalmente previsto en una ceremonia en la Casa Blanca en febrero, que terminó en discordia tras una acalorada discusión en el Despacho Oval entre los presidentes Trump y Zelensky.

Desde entonces, este acuerdo parece haber sido renegociado de forma significativa, a medida que la Casa Blanca aumentaba la presión.

Sin embargo, Zelensky ha logrado obtener concesiones clave de Washington. Un borrador anterior al texto de hoy, visto por la BBC, afirma que se creará un fondo de inversión conjunto entre Estados Unidos y Ucrania para explorar yacimientos de minerales críticos y fuentes de energía en Ucrania. Los ingresos contribuirán a financiar la reconstrucción de Ucrania.

De manera crucial, el borrador establece que el costo de la futura asistencia militar estadounidense otorgada a Ucrania se contabilizará como parte de la inversión estadounidense en el fondo.

**DEL PAÍS**  
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

# MUÑA, LA PLANTA ANDINA QUE ALIVIA MALESTARES Y REALZA LA GASTRONOMÍA PERUANA

La muña, conocida también como la menta de los andes, es una planta muy apreciada en la medicina tradicional por sus propiedades curativas, pero también en la gastronomía por el aroma y sabor que imprime en diferentes platos típicos peruanos, dándole un toque único y especial.

Esta mata crece desde tiempos precolombinos en las zonas alto andinas del Perú, pero también en suelos de Colombia, Bolivia, Ecuador, Argentina y Venezuela.

Su nombre científico es *Mintostachys mollis* y deriva de las palabras griegas *minthe* (menta) y *stachys* (espiga). En tanto, *mollis* es el epíteto latino que designa a la palabra "suave" o "blanda".

Según escritos del siglo XVII, el cronista Bernabé Cobo decía que la muña "es la mata de la más aguda y penetrativa fragancia de cuantas he topado en estas Indias".

La época de cultivo de esta planta, que alcanza de 0.80 a 1.20 metros de altura, va de noviembre a marzo por ser la temporada de lluvia. Se recolecta en los meses de mayo y junio.

## La muña en la gastronomía

En la cocina peruana, la muña es utilizada para sazonar carnes, sopas, chupes, guisos y, especialmente, en la preparación de platos de altura, donde su sabor intenso y mentolado resalta ingredientes autóctonos. En algunas regiones, se emplea además en la elaboración de licores y helados artesanales.

Por ejemplo, en Tarma los pobladores consumen el shihuayro, alimento que combate el frío, donde la muña y otras hierbas se muelen en batán junto con el maíz tostado, sal



y ají con lo que se forma una pasta que dura varios días y sirve para preparar el caldo de los campesinos altoandinos.

## Cordero a la muña

Los ingredientes para la preparación de este plato son:

- 1 kilo de carne de cordero
- 4 cucharas de miel
- 4 hojas salvia picada
- 1 cuchara de muña fresca picada
- 3 dientes de ajo picado finamente
- 2 cucharadas de vinagre tinto
- 4 cucharadas de mostaza
- Papas
- Ensalada de vegetales cocidos

Primero debes lavar y porcionar la carne, ponerlo en un bol y agregar la sal, pimienta, miel, mostaza, salvia, muña, ajo y vinagre tinto. Mezclar bien y dejar marinar por 20 minutos.

Luego, en una sartén calentar un

chorrito de aceite y sellar las carnes hasta que queden doraditas. Después, agregar el jugo que quedó en el bol y remover. Seguidamente añadimos el caldo de res (fondo oscuro) y dejar cocinar a fuego bajo por 10 minutos aprox. Probar la sazón y echar sal y pimienta al gusto. Esperar a que tome cuerpo o punto de salsa. Servir de inmediato acompañado de papas y vegetales al gusto.

Este plato tiene un sabor entre dulce y salado por el contenido de la miel.

## Agua fresca de frutas y muña

Ingredientes:

- 1 manzana picada
- 1 piña picada
- 1/2 taza de melón picado
- 1 naranja en rodajas con cáscara
- 2 limones en rodajas con cáscara
- Ramas de muña
- Azúcar al gusto

- Agua hervida fría

Preparación:

Colocar todas las frutas en un recipiente. Agregar azúcar, agua, remover y dejar reposar 2 horas como mínimo en la refrigeradora. Servir en vasos y a disfrutar de esta bebida.

¿Cuál es el valor nutricional de la muña?

La muña está compuesta de calcio, que ayuda a mantener el buen estado del sistema óseo, y fósforo, una sustancia que contribuye al funcionamiento de los riñones y evita las contracciones musculares. Asimismo, posee pequeñas dosis de hierro que permiten prevenir la anemia.

De igual forma, cuenta con retinol, el cual mejora la apariencia de la piel y ayuda a revertir los daños ocasionados por el fotoenvejecimiento.

Uso medicinal de la muña  
Conocida desde tiempos prein-

caicos, la muña ha sido valorada por sus propiedades medicinales y su capacidad para repeler plagas en el almacenamiento de tubérculos. Antiguamente, sus hojas eran utilizadas en casos de tumores, y combinadas con clara de huevo, se aplicaban en el tratamiento de fracturas óseas. Por otro lado, su cocción, era empleada como antiinflamatorio natural y remedio contra el reumatismo, así como para aliviar afecciones respiratorias y desinflamar pulmones, riñones y vejiga.

## Infusiones

En la actualidad se utiliza para tratar infecciones e inflamaciones abdominales, cólico de gases y problemas respiratorios. En la sierra central del Perú, lo usan para aliviar enfermedades de los órganos genitales, urinarios y enfermedades de la sangre.

## Decocción

En la costa norte, la decocción de hojas y tallos de esta planta es utilizada para tratar enfermedades cardiovasculares, renales y neurológicas.

## Aromaterapia

La planta de muña es usada, igualmente, para reducir las molestias causadas por el soroche o el mal de altura en zonas altas.

## Aceite esencial

Puede ser útil para el pie de atleta, sarna o rascas por sus propiedades antimicóticas.

## Otras formas de uso de la muña

La muña también se puede utilizar en jarabe, ungüento, elixir, crema, tintura, infusión, comprimidos, aceite esencial, cápsulas y condimento.

## MINSA: POR CADA CUATRO HORAS DE TRABAJO SEDENTARIO, HAGA MEDIA HORA DE EJERCICIOS

Lo mejor para la salud son las actividades de intensidad moderada: caminatas, baile, subir cerros o escaleras

Con motivo del nuevo fin de semana largo por el Día del Trabajo, el Ministerio de Salud (Minsa) publicó una serie de recomendaciones básicas para las personas que —por la naturaleza de sus labores— deberán mantenerse conectados al trabajo.

"Si no tiene planeado viajar, no se quede recostado en su cama y aproveche el tiempo en ejercitarse con las diferentes disciplinas deportivas

para mejorar su salud física y mental; especialmente si lleva una vida laboral sedentaria", expresó el Minsa, en una nota de prensa.

Al respecto, el jefe del Equipo de la Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud (Minsa), Néstor Reja, recomendó a las personas que llevan una vida sedentaria "realizar actividad física de intensidad moderada, de bajo impacto y sin sobre exigirse".

Entre las actividades de intensidad moderada, destacan las caminatas a paso ligero, bailar, la natación,

subir cerros o escaleras, practicar ciclismo, los deportes recreativos y los juegos tradicionales o de antaño "que no requieran gran esfuerzo físico".

Asimismo, aconsejó a este grupo de personas "evitar o reducir las actividades sedentarias, como pasar mucho tiempo sentado o acostado, y hacer actividad que no demande esfuerzo físico".

"A quienes decidan no salir de casa, se les recomienda no pasar mucho tiempo frente a pantallas de televisores, celulares o computado-

ras", manifestó Reja.

## Pausas activas

Pero hay más. Las personas que decidan hacer "maratón de películas o series", interrumpan estas actividades cada dos horas y caminen o suban escaleras; y eviten consumir productos ultraprocesados mientras disfrutan de sus películas favoritas", explicó el experto.

En el caso de las personas de la tercera edad, recomendó hacer ejercicios de estiramiento, equilibrio y fortalecimiento de músculos y evitar

correr o actividades de contacto.

El jefe del Equipo de la Dirección de Promoción de la Salud recordó a las personas que hacen trabajo en oficina que, en sus días de labores, deben levantarse cada dos horas y realizar ejercicios de estiramiento, movimiento de articulaciones y caminar o subir escaleras en horario de trabajo.

"Por cada cuatro horas de trabajo sedentario, se recomienda media hora de ejercicios, evitar posturas inadecuadas y mantener distancia de las pantallas", puntualizó.

# DÍA DE STAR WARS 2025: ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL 4 DE MAYO, LA FECHA QUE CELEBRAN TODOS LOS FANS

Cada 4 de mayo, los fanáticos de Star Wars se unen a las celebraciones para reafirmar su pasión y admiración por la saga cinematográfica de George Lucas. El origen de esta peculiar festividad se remonta a un juego de palabras ingenioso y un homenaje a una figura política histórica.

El nombre Día de Star Wars se debe a una similitud fonética de la frase "May the 4th (fourth) be with you" (Que el 4 de mayo te acompañe) y que en inglés se pronuncia casi igual que "May the force be with you" (Que la fuerza te acompañe), lema que ha resonado en los corazones de los seguidores de la franquicia.

Este juego de palabras cobró vida el 4 de mayo de 1979, cuando el diario británico London Evening News felicitó a Margaret Thatcher por convertirse en la primera ministra del Reino Unido. La nota decía: "May the 4th Be With You, Maggie. Congratulations", marcando así el inicio de una tradición que tardaría en expandirse a nivel global.

Fue en 2011 cuando el Día de Star Wars ganó popularidad mundial gracias a un festival organizado por el Toronto Underground Cinema en Canadá, donde se proyectaron todas las películas de la saga. Desde entonces, la celebración ha cobrado relevancia, afianzándose en internet y fortaleciéndose año tras año con el respaldo de Disney, compañía que adquirió los derechos de la franquicia en 2012.



Las nuevas series y películas de Star Wars

Además de la festividad, los fans de Star Wars tienen motivos adicionales para emocionarse este año con el lanzamiento próximo de las series *Skeleton Crew* y *The Acolyte* en Disney+. Además de las tres nuevas películas que -si bien no pertenecen a una nueva trilogía- contará con la reaparición de Daisy Ridley como Rey Skywalker.

El regreso de personajes icónicos como Luke Skywalker en *The Man-*

*dalian* y *Ahsoka*, o el *Darth Vader* de Hayden Christensen en *Obi-Wan Kenobi*, han añadido un elemento emocionante a las nuevas producciones.

*Star Wars: Skeleton Crew*, otro spin-off de *The Mandalorian*

El protagonista es el actor de Jude Law, un antiguo Jedi, que vivirá una serie de aventuras junto a un grupo de niños. Los fanáticos ya especulan que será una especie de *Stranger Things* en el universo galáctico.

*Star Wars: The Acolyte*

*The Acolyte*, está situada aproximadamente medio siglo antes de los eventos de *La Amenaza Fantasma*, durante el período de la Alta República, la serie promete ser un thriller de oscuros secretos y poderes emergentes del lado oscuro de la galaxia.

El elenco está encabezado por Amandla Stenberg y Lee Jung-jae. También cuenta con la participación de actores como Manny Jacinto, Dafne Keen, Charlie Barnett, Jodie Turner-Smith, Rebecca Henderson, Dean-Charles Chapman, Joonas

Suotamo y Carrie-Anne Moss, entre otros.

*Star Wars: Andor* (segunda temporada)

Diego Luna regresa como Cassian Andor, uno de los Rebeldes que se alza contra el Imperio y que inicia los años de resistencia de una peligrosa lucha. La serie conectará directamente con *Rogue One: Una historia de Star Wars*. La segunda temporada tendrá 12 episodios y se estrenará en agosto de 2024.

*The Mandalorian*

Din Djarin salta a la pantalla grande luego de sus tres exitosas temporadas en Disney+. *The Mandalorian & Grogu* es el título de otra de las nuevas películas de la icónica saga de ciencia ficción espacial

Dirigido por Jon Favreau, el estreno de la cinta está previsto el 22 de mayo de 2026, según una lista de próximos lanzamientos de Walt Disney Pictures compartida por *The Hollywood Reporter* y *Deadline*.

Dónde ver toda la saga de películas de Star Wars

La saga completa de Star Wars está disponible en Disney+. En la plataforma hay varias subcategorías dedicadas al material original de la franquicia, entre series, películas, cortos y documentales.

Existen tres grandes bloques: la trilogía original, las tres precuelas y las tres secuelas de reciente estreno. Además, se encuentran series adicionales que pueden verse en momentos muy concretos.

## DÍA DE STAR WARS 2025: ESTRENOS, CONCIERTOS Y EVENTOS IMPERDIBLES PARA CELEBRAR EL 4 DE MAYO

Este 4 de mayo, el Día de Star Wars llega con estrenos en Disney+, conciertos sinfónicos y actividades imperdibles para fans en Perú y otras galaxias cercanas.

¿Pensabas que este fin de semana iba a ser aburrido? Piénsalo de nuevo. Este 4 de mayo se celebra el Día de Star Wars y, como cada año, la galaxia muy, muy lejana se convierte en el epicentro de una fiesta global que no tiene nada de rutinaria.

En 2025, los festejos llegan con todo a Lima: conciertos sinfónicos, emocionantes estrenos en Disney+ y actividades especiales para fanáticos de todas las edades. En resumen, una jornada que promete ser tan épica como un duelo de sables de luz.

Eventos y celebraciones en Perú

- The Galactic Orchestra:

Entre la Fuerza y el lado oscuro

El 3 y 4 de mayo, el Teatro Municipal de Lima acoge este espectáculo sinfónico con más de 120 músicos en escena. Bajo la dirección del maestro Enrique Atencio, la Orquesta y el Coro Roraima Phil interpretarán clásicos de la banda sonora de John Williams como *The Asteroid Field* y *Battle of the Heroes*.

• Día del Comic Festival 2025

Del 1 al 4 de mayo, desde el mediodía en la Av. La Peruanidad (Jesús María), se celebra esta convención con exposiciones, cosplay, coleccionistas y más. Este año, destaca el homenaje a los 20 años de *Episodio III: La venganza de los Sith*, y el esperado *Entrenamiento Padawan* con *Saber Guild Perú*, desde las 4 p.m. en el Escenario Principal.

- Sinfonía de la Fuerza: Un



homenaje a John Williams

El 4 de mayo en el Gran Teatro Nacional. La Studio Concerts Orchestra ofrecerá un concierto de alto vuelo con las composiciones más emblemáticas del universo Star Wars, en una experiencia musical que promete emocionar hasta al mismísimo Yoda.

Novedades en Disney+: estrenos para maratonear

• *Star Wars: Historias del Infamundo*

Esta nueva serie antológica explora el lado más oscuro de la galaxia, con capítulos centrados en figuras como Asajj Ventress, la exasesina Sith reconvertida en cazarrecompensas, y el letal Cad Bane, el forajido más temido del Borde Exterior.

• *Andor* (temporada 2)

Aunque todavía falta por estre-

narse la segunda mitad de la temporada, ya puedes ver los primeros seis episodios en Disney+. La serie explora los orígenes del espía Cassian Andor (Diego Luna) y su lucha contra el Imperio, marcada por sacrificios, alianzas inesperadas y misiones al límite.

¿Por qué se celebra el Día de Star Wars el 4 de mayo?

La fecha nació de una feliz coincidencia lingüística. En 1979, el diario London Evening News publicó una nota celebrando la llegada de Margaret Thatcher al poder con la frase: "May the 4th Be With You, Maggie" (Que la fuerza te acompañe, Maggie). Desde entonces, el 4 de mayo fue adoptado por los fans para homenajear a la icónica saga creada por George Lucas, y con los años se ha transformado en un fenómeno cultural global.

# “VENEZUELA SE QUEDÓ SIN MILLONES DE TRABAJADORES QUE PERDIERON TODO INCENTIVO PARA TRABAJAR PORQUE EL SALARIO NO VALÍA NADA”

Autor, Valentina Oropeza  
Título del autor, BBC News Mundo

Venezuela perdió 55,3 millones de años de escolaridad cuando más de 4 millones de trabajadores abandonaron el mercado laboral.

Esta cifra astronómica es un cálculo hecho por el economista Omar Zambrano para llamar la atención sobre los hallazgos del estudio titulado “Crisis económica y el colapso del acervo de capital humano venezolano”.

Zambrano, quien es economista jefe de la consultora Anova Policy Research, se propuso un ejercicio inédito: estimar el impacto que la duradera crisis económica de Venezuela ocasionó en sus trabajadores, el sector de la población que dispone del conocimiento y la experiencia para recuperar la capacidad productiva del país.

Venezuela perdió 75% del tamaño de su economía entre 2013 y 2021, una de las contracciones económicas más severas registradas en la historia moderna. Y al menos 7,7 millones de personas emigraron durante la última década.

En esta entrevista con BBC Mundo, Zambrano explica cómo se debilitó la capacidad productiva del país y qué estrategias pueden implementarse para sumar a los que se fueron a la construcción de una nueva trayectoria de desarrollo para Venezuela.

Uno de los principales hallazgos del estudio es que Venezuela se quedó sin más de 4 millones de personas en edad de trabajar, quienes representan un tercio de la población que participaba en el mercado laboral. ¿Qué significa esto para el país? Ese es el centro analítico del estudio. Lo que hicimos fue tratar de cuantificar lo que ya se observaba en el mercado laboral venezolano, producto de la ola gigantesca de migración.

El foco estaba en la cantidad de venezolanos que habían salido del país. Las agencias internacionales hablan de 7 u 8 millones (de personas). No hay demasiada claridad sobre el número exacto, pero sabemos que es la ola migratoria más grande de la historia de Venezuela y una de las más grandes de la historia del hemisferio occidental. Pero nadie había medido cuál era la correspondencia de eso en el mercado laboral venezolano.

De todos los números que sacamos, el hallazgo de que 4,1 millones de personas salieron del mercado



laboral es probablemente el más impactante. ¿Por qué? Porque la producción de un país se organiza alrededor de la gente que sale a buscarse la vida mediante un trabajo.

Lo que pasó en Venezuela entre 2012 y 2019, el período que identificamos como el colapso del capital humano, fue que los trabajadores comunes perdieron todo incentivo para trabajar, como consecuencia de esa crisis económica tan profunda que tuvimos.

¿Cómo se relaciona la migración con esa lógica de que ya no merece la pena trabajar ni estudiar por el deterioro de la retribución?

Los años en los que operó este mecanismo coinciden con el pico de migración, sobre todo entre 2015 y 2019. Es la época en la que empezamos a ver a los caminantes que salían hacia Colombia, Ecuador, y Perú.

Lo peor de la crisis fue que la hiperinflación se comió el salario en una economía que aún no estaba dolarizada. En este contexto, cuando el salario no vale nada, el uso de tu tiempo en cualquier otra actividad es mucho más valioso. ¿Para qué vas a trabajar si tienes que pagar transporte?

Ir a trabajar implica dejar de cuidar a tus hijos en casa o atender otros temas. La gente decía que lo que ganaba no alcanzaba ni para pagar el pasaje. Era mucho más rentable hacer colas para obtener algo de comer que ir a trabajar.

¿Cuál es el perfil de esas 4,1 millones de personas en edad de tra-

bajar que abandonaron el mercado laboral venezolano? ¿Qué sabemos de ellos?

En promedio sabemos que mucha de esa gente se fue del país. También hay otra porción de gente, que no sabemos exactamente cuánto fue, que sin salir del país se desincorporó del mercado laboral.

La participación laboral femenina cayó mucho más, precisamente porque no solo no valía la pena trabajar, sino que era mucho más valioso destinar el tiempo a buscar comida, alimentos, medicinas o a cuidar a alguien en casa porque el padre o la madre se fueron del país. Y eso lo hicieron en su mayoría las mujeres.

Muchísima gente se volvió cuidadora del hogar, aunque antes trabajaban. El estudio registra la pérdida de numerosos puestos de trabajo debido al cierre de las empresas, pero al mismo tiempo las compañías que quedan no consiguen personal calificado para trabajar. ¿Cómo se explica esa paradoja?

Eso está pasando aunque Venezuela no ha iniciado un proceso de recuperación.

Venezuela estuvo 8 años en colapso económico y luego empezó a crecer a tasas relativamente modestas. Sin embargo, algunas empresas tienen problemas para encontrar personal porque se fue demasiada gente.

En esta última ola, que señalamos como el colapso del capital humano, se fue muchísima gente, pero antes ya había empezado a migrar la clase media alta y la clase empresarial.

Las primeras olas eran incluso de gente más formada.

Cualquier proceso que se pueda pensar de recuperación económica de Venezuela debe considerar el tema del capital humano. Después de este estudio, tenemos la certeza de que eso será una barrera o restricción con la que vamos a chocar fácilmente.

Entre las estimaciones del estudio hay un dato muy llamativo. La población económicamente activa que abandonó el mercado laboral en estos años sumaría 55,3 millones de años de educación, que se perdieron o se desincorporaron de las labores productivas. ¿Qué supone esto para un país como Venezuela?

Ese es el número que ha dado más de qué hablar. Calculamos el perfil promedio de la gente que se salió del mercado laboral y el promedio de años de educación. Esto no es más que la sumatoria de los años de educación que tenía cada uno de ellos. Cuando multiplicas 4,1 millones por 12 años o más de educación en promedio, te da esos 55,3 millones de años acumulados.

Esa es la sumatoria total de años que tenía la gente que se fue del mercado laboral en los peores años. Es simplemente un ejercicio para percibir la cantidad de educación que se nos fue.

El estudio también habla de la pérdida de 97,8 millones de años de experiencia laboral potencial acumulados. ¿Esta tendencia se puede revertir? ¿Cómo puede el país recuperar este capital humano, si tantas

personas que emigraron y llevan años instaladas en otros países probablemente no puedan o no quieran volver?

Yo soy relativamente optimista. La intención del estudio nunca ha sido pintar una realidad irreversible para regodearnos en lo mal que estamos.

Hay mucha gente talentosa y formada que queda en Venezuela y hay gente que se sigue formando en las universidades. Sin embargo, hay que enfatizar que con las capacidades actuales no podemos estar así.

Soy optimista porque la diáspora venezolana es relativamente reciente. Según la literatura sobre migración, esto significa que no ha echado suficientes raíces en los lugares de acogida y muchos venezolanos aún no están bien insertados en los mercados laborales.

Es posible que parte de esta diáspora regrese si Venezuela revierte el proceso de decaimiento y se enrumba en un crecimiento sostenido.

Con las condiciones políticas y económicas que existen en este momento, ¿el gobierno del presidente Nicolás Maduro tiene forma de revertir esta tendencia? ¿Se pueden tomar medidas a largo plazo desde ahora?

Parte del problema es que el sistema público de educación está trabajando a menos de media máquina y eso tiene un impacto en la formación de la nueva generación.

El Estado venezolano está en una situación financiera comprometida y los salarios públicos son mucho menores que el promedio de la economía. Esto ha afectado a los funcionarios públicos del sector de la salud y la educación. Hay que buscar una solución para la educación pública, que atienda a la mayoría de los venezolanos.

Desde el año 2021 se ha registrado una leve recuperación económica, pero ¿cuáles son los rasgos de la población económicamente activa en este momento en Venezuela?

La economía ha estado creciendo a tasas moderadas, pero ha sido limitada en términos territoriales y sectoriales.

La actividad económica se concentra en sectores urbanos, especialmente en ciudades medianas y grandes. Lo que se ha recuperado es el comercio de bienes, pero no otros sectores como el petrolero, manufacturero, agroindustrial y construcción.

La recuperación es desigual y el comercio, aunque genera empleo, es poco productivo y no suele ofrecer salarios altos.

# ALIANZA LIMA VS. CIENCIANO JUEGAN HOY EN MATUTE POR TORNEO APERTURA DE LIGA1?

Alianza Lima volverá a las canchas cuando reciba esta semana a Cienciano del Cusco por la fecha 11 del Torneo Apertura 2025. El equipo blanquiazul jugará descansado tras suspenderse el duelo contra Comerciantes Unidos en Cajabamba.

El cuadro dirigido por Néstor Gorosito se sitúa en la cuarta ubicación del Apertura y está obligado a conseguir un triunfo para acercarse al líder, Universitario de Deportes.

Alianza Lima vs. Cienciano: ¿cómo llega a la fecha del Torneo Apertura 2025?

Alianza Lima ganó 1-0 a Los Chankas en su último partido disputado por el Torneo Apertura 2025. El gol de penal lo anotó Hernán Barcos.

Por su parte, Cienciano venció 2-1 a Sport Huancayo con un doblete del volante Christian Cueva.

¿Cuándo y dónde juegan Alianza Lima vs. Cienciano en vivo por la fecha 11 del Torneo Apertura 2025?

El encuentro entre Alianza Lima vs. Cienciano se disputará el viernes

2 de mayo en el estadio Alejandro Villanueva. El recinto tiene capacidad para 33.938 espectadores.

Por otro lado Universitario se enfrentará a Cusco FC como visitante en uno de los partidos más atractivos de la fecha en el Torneo Apertura 2025.

Se viene un partido importante para Universitario de Deportes, que este fin de semana visitará a Cusco FC por la fecha 11 del Torneo Apertura 2025. El cuadro crema llega tras golear 6-0 a UTC en el regreso del entrenador uruguayo Jorge Fossati.

No se descarta que el DT Fossati apueste por una serie de variantes en su oncenena titular, debido que la próxima semana jugará ante Independiente del Valle por la Copa Libertadores.

Cusco FC, en tanto, tendrá la misión de conseguir un triunfo de local ante el líder del Apertura. La mala noticia para el cuadro imperial será la ausencia de Marco Saravia, por estar de préstamo de Universitario.



## MELGAR NO RECUPERA EL PASO: EMPATÓ 1-1 ANTE COMERCIANTES UNIDOS POR EL TORNEO APERTURA

Con este resultado, Melgar no gana hace cuatro cotejos en lo que va de temporada de la Liga 1 Te Apuesto.

Melgar recibió a su par de Comerciantes Unidos en el marco de la fecha 11 del Torneo Apertura de la Liga1 Te Apuesto 2025.

El encuentro del FBC Melgar ante Comerciantes Unidos tuvo como escenario el Estadio Monumental de la UNSA (Arequipa) y quedó empatado a uno, con lo que el popular 'dominó' no sabe lo que es ganar en el campeonato desde hace cuatro partidos.

Abrió el marcador Pier Barrios a los 18 minutos a favor de Melgar, pero Sebastián González Zela igualó las cosas en el 34'.



Con este resultado, el 'León del Sur' llega a los 20 puntos en la tabla de posiciones en el tercer lugar y en la próxima jornada visita a Cienciano. En tanto, el martes 6 de mayo recibe a Lanús por la fase de grupos de la Copa Sudamericana.

Por su parte, la escuadra comerciante alcanza las 7 unidades en la decimosexta casilla. En la siguiente fecha recibe a Deportivo Binacional.

## HERNÁN BARCOS Y SU AMOR A LA BLANQUIAZUL: "ALIANZA LIMA ME HACE BIEN A MÍ Y A MI FAMILIA"

El delantero Hernán Barcos dijo que es un sueño para él convertirse en ídolo de Alianza Lima y que el club íntimo le dio mucho, además que le hace bien a su familia y a su persona estar allí, sin importar las opciones de emigrar que dejó pasar por permanecer en la institución victoriana.

Barcos es aclamado por la afición gracias a sus goles y entrega que brinda en cada partido por los colores azul y blanco. Eso llena de felicidad al ariete argentino de 41 años, quien señaló se siente feliz en el club victoriano y más aún convertirse en ídolo.

"Es un sueño poder ser ídolo de un club como Alianza Lima y que te lo diga la propia gente, eso habla bien del trabajo, de la persona que uno es y me enorgullece que me nombren ídolo", señaló a Movistar Deportes.

En otro momento, el Pirata dijo que, a pesar de su edad, no termi-

na de aprender y que es autocrítico porque de esa manera no hay otra forma de mejorar.

"Lo primero que uno tiene que ser es autocrítico, sino no mejora, no corrige. Hoy con 41 años sigo viendo que necesito para sacarle ventaja a un defensor, son pequeños detalles que uno va mejorando y hacen la diferencia en la cancha".

Con respecto a su cariño por Alianza Lima, Hernán Barcos fue claro en manifestar que estar allí le hace bien a él y a su familia. También confesó que desechó propuestas importantes de salir al extranjero por permanecer en La Victoria.

"Alianza Lima me dio muchísimo, llegué en un momento difícil para mí, difícil para el club, juntos nos unimos y nos ayudamos mutuamente, por eso me pude mantener acá. Tuve varias opciones de salir pero dije que que acá estoy bien, estoy cómodo, el club me hace bien a mí, a mi familia y yo le hago bien al club. Prefiero que-

darme acá bien, cómodo en cuanto a lo que uno siente y percibe, y he dejado opciones importantes de lado por estar acá", puntualizó.

Goleador eterno

A lo largo de su extensa trayectoria deportiva, Hernán Barcos ha marcado 317 goles en total y se encuentra en segundo lugar en la lista de máximos goleadores argentinos vigentes, solo superado por Lionel Messi.

De esa cantidad, 68 goles los anotó con la camiseta de Alianza Lima desde su llegada en el 2021, convirtiéndose en el máximo goleador extranjero en la historia del conjunto victoriano.

En la actualidad, es el goleador de la Copa Libertadores 2025, con 5 tantos. Le anotó 2 a Nacional (Paraguay), 1 a Boca Juniors (Argentina), 1 a Deportes Iquique (Chile) y 1 a Talleres de Córdoba (Argentina).

# A UN PASO DE LA FINAL: TOTTENHAM VENCIOÓ 3-1 A BODO/GLIMT EN LA 'SEMI' IDA DE LA EUROPA LEAGUE

Tottenham se impuso sin dificultades al Bodo/Glimt en Londres en la semifinal ida de la Europa League. 'Cuti' Romero destacó en los 'Spurs'.

El Tottenham Hotspur ya huele la final de Bilbao. Los 'Spurs' doblegaron sin excesivas complicaciones al inexperto Bodo/Glimt noruego (3-1) y están a un paso de meterse en la final de la Europa League 2024-2025.

Apostando todo a esta competición y dejando a un lado la Premier League, en la que está cerca de la zona de descenso, aunque sin complicaciones de perder la categoría, la apuesta le está saliendo bien al técnico Ange Postecoglou, obtuvo una buena diferencia en Londres y ahora tendrán que acudir a Noruega para sellar el pase a la final.

Cualquier duda sobre los nervios de cargar con la presión de sentirse favorito quedaron despejados a los 38 segundos en el Tottenham, cuando Brennan Johnson cabeceó para el 1-0.

Tottenham, cerca de la final de Europa League

Era el inicio perfecto para unos 'Spurs' que si han carecido de algo esta temporada es confianza, y que se apoyó en ese tanto para conseguir espacio, atraer al Bodo/Glimt hacia su campo y hacer daño con balones largos como el que conectó Pedro Porro para el 2-0.

El lateral español mandó un pase de treinta metros hacia James Ma-



ddison, que se infiltró entre los dos centrales, controló de forma orientada la pelota y la cruzó ante la salida de Haikin. La pelota pasó cerca de dos defensas que no pudieron despejarla y se convirtió en un pinchazo a las aspiraciones de los noruegos, que debutaban en unas semifinales europeas.

La segunda parte del cotejo en Londres solo confirmó la diferencia entre los elencos. Un penal cometido sobre el capitán Cristian 'Cuti' Romero dio la oportunidad a Dominic Solanke a hacer el 3-0 y el delantero inglés no erró.

Engañó completamente al portero y desató los cánticos en el Tottenham Hotspur Stadium, que salva catástrofe absoluta en Noruega, nunca descartable, estarán de regreso en una final europea desde la que perdieron en 2019 por la Champions League contra el Liverpool y su más reciente oportunidad de llevarse un título desde la Copa de la Liga en 2021, en la que cayeron frente al Manchester City días después de despedir a José Mourinho. Bodo/Glimt logró descontar a los 83' tras una buena maniobra individual de Saltnes.

Sin embargo, la jornada no fue completamente positiva para los 'Spurs', dado que James Maddison sufrió una lesión y se tuvo que marchar del campo a los 25 minutos del segundo tiempo cojeando y ayudado por el equipo médico.

## DE LA MANO DE BRUNO: MANCHESTER UNITED LE GANÓ 3-0 A ATHLETIC CLUB EN LA SEMIFINAL IDA DE EUROPA LEAGUE

En Bilbao, Bruno Fernandes lideró al Manchester United con un doblete para acercarse a la final de la Europa League.

El Manchester United tiene pie y medio en la final de la Europa League 2024-2025, que se disputará el 21 de mayo en San Mamés tras golear al Athletic Club por 0-3 este jueves, con un gol de Casemiro y dos de Bruno Fernandes en la ida de la semifinal del certamen.

El equipo rojiblanco, que jugó con diez futbolistas desde el minuto 35 por la expulsión de Dani Vivian, está obligado a una realizar una gesta el próximo jueves en Old Trafford para poder disputar la gran final en su estadio.

Manchester United sentenció el partido, y prácticamente el cruce, en el tramo final de la primera parte. Casemiro adelantó al equipo inglés a la media hora y en el minuto 35 el árbitro noruego Espen Eskas, después de ver la jugada en el VAR, decretó penal por un agarrón de Vivian a Rasmus Hojlund que acarreó además la expulsión del zaguero central.

Bruno Fernandes transformó el penal y antes del descanso el mediocampista portugués anotó también el tercero con un remate de calidad tras una pared con el uruguayo Manuel Ugarte.



## EXDIRIGENTE CULPÓ A JUAN ROMÁN RIQUELME DE LA CRISIS EN BOCA JUNIORS: "SABÍA JUGAR AL FÚTBOL, PERO NO SABE DE FÚTBOL"

Mario Pergolini, exvicepresidente de Boca Juniors, lanzó duras críticas contra el actual presidente del cuadro xenieze, tras la derrota en el clásico ante River Plate y la posterior salida del técnico Fernando Gago.

La derrota de Boca Juniors ante River Plate en el clásico del fútbol argentino -el pasado fin de semana- ha causado una crisis en el seno del cuadro xenieze, que tuvo su primera víctima en Fernando Gago, quien el pasado martes fue despedido de su cargo como director técnico.

Sin embargo, otro de los acusados del mal momento de Boca Juniors es el presidente del club, Juan Román Riquelme, a quien cuestionan no haber tomado las decisiones adecuadas para fichar a jugadores que marquen una diferencia a nivel internacional, con el equipo eliminado en la fase previa de la Copa



Libertadores a manos del peruano Alianza Lima. Al respecto, comunicador Mario Pergolini, exvicepresidente de Boca Juniors, apuntó sus baterías contra Riquelme, al que acusó de no saber de fútbol, pese a su estatus de leyenda en el barrio de La Boca.

"Hay que echar a los incompeten-

tes que contratan. (...) Que Riquelme ponga un mánager, porque él no sabe comprar, él no sabe de fútbol. Sabía jugar al fútbol, pero no sabe de fútbol", fustigó Pergolini en su podcast.

¿Quién será el reemplazante de Fernando Gago en Boca Juniors?

Durante la semana, la prensa argentina ha especulado sobre los posibles reemplazantes de Fernando Gago en Boca Juniors.

El nombre que ha sonado con más fuerza es el del argentino-boliviano Gustavo Quinteros, quien hace poco dejó de ser el director técnico del Gremio de Porto Alegre.

La cadena ESPN aseguró que Gabriel Milito es otro de los nombres que se barajan en el seno de la directiva xenieze. El exfutbolista está sin equipo, tras su paso por Atlético Mineiro.

# Apenas pudo empatar ante Comerciantes Unidos en Arequipa

Director: JIMMY TORRES C.

www.delpais.com.pe

LIMA-PERU

**DELPAÍS**  
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



# MELGAR PIERDE EL PASO

**Arequipeños no ganar hace cuatro partidos y va perdiendo las opciones para campeón en el Torneo Apertura**